



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 24 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.731

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15
OTRAS SOCIEDADES .....	33

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	61

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	64
AVISOS COMERCIALES .....	73
REMATES COMERCIALES .....	74

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	76
SUCESIONES .....	85



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADSTREAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71414542-4. Por Esc. 231 del 22/7/21 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/21 que resolvió modificar el artículo undécimo del Estatuto Social fijando como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59959/21 v. 24/08/2021

#### CASA MONTERO S.A.

Escritura 125 del 17/08/2021, registro 1465 C.A.B.A. 1) Marisol MONTERO, D.N.I. 26.216015, divorciada, 09/09/77, Nicolás Repetto 1041, Cuerpo B, Piso 3, depto. 4 C.A.B.A. y Chloe GOMEZ MONTERO, D.N.I. 38.828.777, soltera, 19/03/95, Mariano Castex 4640, Barrio Saint Thomas Este, Lote 133, Canning, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) Denominación: CASA MONTERO S.A.; 3) Nicolás Repetto 1041, Cuerpo B, Tercer Piso, Departamento 4 C.A.B.A. 4) La administración, explotación, compra, venta y/o arrendamiento de restaurantes, bares, pubs, cafeterías, food trucks y cualquier otro tipo de emprendimiento gastronómico; la compra, venta, distribución, comisión, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, exportación, importación, representación, consignación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tales como vinos, aguas, jugos, gaseosas, y cervezas artesanales e industriales, y asimismo maltas, y/o toda clase de insumos y conservas de esos productos; y el ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, franquicias, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y servicios relacionados a la actividad. 5) Duración: 99 años 6) Capital 500.000 pesos representados por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables suscriptas en partes iguales por las socias.; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Marisol Montero; Directora Suplente: Chloe Gómez Montero quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59575/21 v. 24/08/2021

#### CATIES S.A.

CUIT 30-64295125-0. Por Asamblea 01/10/20: aumentó capital en \$ 28.300.075,33, de \$ 0,10 a \$ 28.300.075,43; redujo el capital en \$ 8.300.075,43, de \$ 28.300.075,43 a \$ 20.000.000; aumentó garantía directores; reformó arts. 4, 5 y 8: CAPITAL: \$ 20.000.000.-, dividido en 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u. Suscriptas e integradas: Carlos César FRANZI, 9.500.000 acciones; y Esteban Javier FRANZI, 10.500.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Carlos César FRANZI (Madero 925 C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Esteban Javier FRANZI (José Hernández 2045, piso 14, dpto "B", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana ESSAYA (José Hernández 2045, piso 14, dpto "B", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59927/21 v. 24/08/2021

#### CONSIGNACIONES DEL COMAHUE S.A.

Por Escritura del 3/8/2021 al F° 349, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Roberto GHIO, italiano, 16/2/1944, casado, DNI 93.700.005, Pedro Ignacio Rivera 4982, piso 4°, depto. "B", CABA y Maximiliano GHIO MANZO, argentino, 27/7/1997, soltero, DNI 40.535.800, Laprida 1828, planta baja, depto. "F", CABA, comerciantes.- 2) "CONSIGNACIONES DEL COMAHUE S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros

las siguientes actividades: operaciones emergentes de la consignación, intermediación, comisionista y comercialización de hacienda. Recepción de ganado de los productores para su faena y posterior venta de carnes, productos y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. Comercialización de carnes, productos y subproductos en subasta pública y/o ventas particulares por cuenta de terceros, ya sea utilizando locales inscriptos para desarrollar su actividad y/o mediante la exhibición de la mercadería por sistemas de proyección de imágenes. Compraventa de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos o locales autorizados. Gestión de marcas y registros. Establecimiento de mataderos frigoríficos para el faenamamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y/o productos alimenticios derivados directamente de la actividad. Comercialización de las carnes faenadas en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) \$ 600.000.- 5) Presidente: Roberto GHIO. Director Suplente: Maximiliano GHIO MANZO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Laprida 1828, planta baja, departamento "F", CABA. 9) Suscripción: Roberto GHIO suscribe 30.000 acciones; Maximiliano GHIO MANZO suscribe 30.000 acciones. Total de 60.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59573/21 v. 24/08/2021

#### **DALLA FONTANA S.A.**

CUIT 30-71212086-6: Rectificación en la publicación efectuada en el día de la fecha 20-8-21 recibo 59441/21. DEBE DECIR ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de TREINTA AÑOS, contados desde la inscripción de la reconduccion en la Inspección General de Juticia y no como se publica Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59562/21 v. 24/08/2021

#### **DEPINTURAS S.A.**

1) Vanesa Ximena Melón Carballo, casada, 44 años, DNI 25640972, Altolaguirre 2265 6° piso y Mauro Matías Mir, soltero, 41 años, DNI 27778901, Altolaguirre 2265 2° piso; ambos argentinos, empresarios de CABA. 2) 12/8/21.3) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte de pinturas, barnices, impermeabilizantes, membranas, productos metalúrgicos, de ferretería, ferretería industrial, insumos, repuestos, equipos, partes, accesorios y aparatos para uso de electrodomésticos.La explotación de pinturerías y casas de electrodomésticos. Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, administración y atención industrial de pinturerías, metalúrgicas, ferretería, ferretería industrial, aparatos y electrodomésticos. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas así: Vanesa Ximena Melón Carballo 50000 acciones y Mauro Matías Mir 50000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Vanesa Ximena Melón Carballo.Suplente Mauro Matías Mir; Domicilio Social: De Los Constituyentes 5635 CABA, donde constituyen Domicilio Especial.Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2542 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59924/21 v. 24/08/2021

#### **EDITORIAL NETWORK S.A.**

Constitucion por escritura 125. 1) Horacio Néstor DENICO, argentino, divorciado, 72 años, comerciante, DNI 7851561, Caseros 796 piso 3 departamento E CABA; Francisco José VADONE, argentino, casado, 69 años, periodista, DNI 10548565, Urquiza 2039 piso 1 departamento 3 CABA; 2) 19/8/2021; 3) EDITORIAL NETWORK S.A.; 4) Caseros 796 piso 3 departamento E CABA; 5) a) edición de libros, revistas, periódicos, diarios, folletos, discos compactos, videocintas o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, escritos, digitales y/o audiovisuales en general; b) impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; c) compra, venta, al por mayor y menor, representación, depósito, consignación, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización, distribución de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros; espacios publicitarios, avisos, logos y textos

comerciales para publicaciones propias o de terceros; d) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con la actividad social; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Presidente Horacio Néstor DENICO, Director Suplente Francisco José VADONE, que aceptan y fijan domicilio especial en Caseros 796 piso 3 Departamento E CABA; se prescinde de sindicatura; 9) Presidente; 10) 30/6.- Capital \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Horacio Néstor DENICO 60000, y Francisco José VADONE 140000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 2178  
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59771/21 v. 24/08/2021

### **ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT S.A**

Según Asamblea General Extraordinaria del 27/05/21, ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT S.A. (CUIT: 30-71128439-3) resolvió reformar el artículo 1 del Estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de ESSESA S.A. continuará funcionando Engineering Service Equipment S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizada según Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021  
Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59789/21 v. 24/08/2021

### **EYESA S.A.**

CUIT 30-55979793-2. En Asamblea del 1/7/19 Renovaron Mandato: Presidente: Fernando Gabriel De Hoyos. Suplente: María del Carmen De Hoyos; Constituyen Domicilio Especial Corrientes 538 3º piso CABA. Y Reformó Art. 11º Así: Artículo Décimo Primero: Año fiscal...cierra el 30/6...  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2019  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59594/21 v. 24/08/2021

### **FAMILIA GEPAL S.A.**

30-71131446-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de julio de 2021 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofía Paula Coto, Matías Coto y la directora suplente Gloria Alicia García; (ii) introducir ciertas modificaciones al artículo Decimosexto del estatuto social, a saber: (a) el directorio estará integrado por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Cada clase de acciones designará un director titular y un suplente, y en caso de fijarse en 4 o menos la cantidad de directores titulares, dos o más clases de acciones podrán designar al mismo director titular, como asimismo podrán designar al mismo director suplente; (b) los accionistas por unanimidad podrán designar un Vicepresidente; (c) se deberá cumplir con ciertos requisitos para ser electo como director, sin perjuicio de que los accionistas en Asamblea Extraordinaria podrán dispensar dichos requisitos de elegibilidad respecto de un candidato a ser director; y (d) se efectuaron aclaraciones respecto al quorum necesario para las reuniones de directorio a distancia; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (iv) designar a Gloria Alicia García y Carlos Alberto Messina como directores titulares designados por la Clase A, B, C y D y a Valeria Andrea Messina como directora suplente por todas las clases de acciones hasta terminar el mandato de los renunciados, los mismos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA; y (v) dejar constancia de que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Alfredo Coto, Presidente; Gloria Alicia García, Vicepresidente; Carlos Alberto Messina Director Titular y; Valeria Andrea Messina, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021  
Maria Emilia Ronconi - Tº: 130 Fº: 586 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59767/21 v. 24/08/2021

### **FELBAIRES S.A.**

CUIT 30-71165432-8. Por asamblea general extraordinaria del 31/10/2013 se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 250.000 a \$ 300.000 mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Félix Gustavo García Talavera: 210.000 acciones; Enrique Antonio Arribas: 90.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1 cada una y 1 voto por acción; (ii)

Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por asamblea general ordinaria del 29/04/2019 se designaron autoridades: Presidente: Félix Gustavo García Talavera; Director Suplente: Enrique Antonio Arribas. Ambos con domicilio especial en Suipacha 207, piso 1º, departamento 101, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/10/2013 y ordinaria de fecha 29/04/2019.  
María Cecilia Krajcovic - Tº: 106 Fº: 77 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59787/21 v. 24/08/2021

### **FERNA HNOS S.A.**

CUIT 30-71502757-3

Se hace saber por un día que: Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 23/08/2021 folio 674 registro notarial 1641 de la Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, se reforma el artículo TERCERO el cual quedo redactado así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por sí o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Administración y explotación comercial de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, oficinas, depósitos, playas de estacionamiento y garajes, locales, stands, cocheras, galpones, carpas y tinglados, salones de eventos y sus accesorios; pudiendo adquirir y enajenar inmuebles para tal fin, así como importar o exportar productos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 1641  
silvina natalia kozij - Tº: 113 Fº: 0782 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59982/21 v. 24/08/2021

### **GENSAR S.A.**

CUIT 30-63214446-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de julio de 2021 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofía Paula Coto, Matías Coto y la directora suplente Gloria Alicia García; (ii) introducir ciertas modificaciones al artículo octavo del estatuto social, a saber: (a) el directorio estará integrado por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Cada clase de acciones designará un director titular y un suplente, y en caso de fijarse en 4 o menos la cantidad de directores titulares, dos o más clases de acciones podrán designar al mismo director titular, como asimismo podrán designar al mismo director suplente; (b) los accionistas por unanimidad podrán designar un Vicepresidente; (c) se deberá cumplir con ciertos requisitos para ser electo como director, sin perjuicio de que los accionistas en Asamblea Extraordinaria podrán dispensar dichos requisitos de elegibilidad respecto de un candidato a ser director; y (d) se efectuaron aclaraciones respecto al quorum necesario para las reuniones de directorio a distancia; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (iv) designar a Gloria Alicia García y Carlos Alberto Messina como directores titulares designados por la Clase A, B, C y D y a Valeria Andrea Messina como directora suplente por todas las clases de acciones hasta terminar el mandato de los renunciados, los mismos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA; y (v) dejar constancia de que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Alfredo Coto, Presidente; Gloria Alicia García, Vicepresidente; Carlos Alberto Messina Director Titular y; Valeria Andrea Messina, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021  
Maria Emilia Ronconi - Tº: 130 Fº: 586 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59752/21 v. 24/08/2021

### **GINZA FILMS S.A.**

Constituida por escritura de 09/08/2021 pasada al folio 234 del registro 42 de CABA. SOCIOS: Edith Lorena MANSILLA, argentina, soltera, licenciada en gestión cultural, DNI 36.897.738, nacida 07/07/1992, domiciliada en Humboldt 749 piso 8 departamento B CABA; Sebastian Mario RAIMONDI, argentino, soltero, licenciado en comunicación social, DNI 32.145.053, nacido 16/01/1986, domiciliado en Conesa 669 piso 2 CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción de películas de corto, medio y largo metraje, programas de televisión grabados en videotape, cine y otros soportes técnicos creados o a crearse, programas de radio de cualquier tipo: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos, y/o publicitarios: de cualquier tipo y duración.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una. AMINSITRACION: Directorio entre 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios, la representación legal corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. SUSCRIPCION: Edith Lorena Mansilla: sus-cribe 50.000 y Sebastián Mario Raimondi: suscribe

50.000, todas valor nominal \$ 1 cada una y de 1 por acción. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Edith Lorena Mansilla. VICEPRESIDENTE: Sebastián Mario Raimondi. DIRECTOR SUPLENTE: Melisa Esperanza DUETTE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt 749, piso 8 departamento B CABA. SEDE SOCIAL: Humboldt 749, piso 8 departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 42

Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59879/21 v. 24/08/2021

### GRUP TRAS S.A.

CUIT. 33-70729029-9.- Complementando el aviso 49447/21 del 15/07/21, se deja constancia que las autoridades anteriores cesaron por vencimiento de sus mandatos, a saber: Presidente: Valentina Peniaminian; y Directora Suplente Diana Maria Edith Guerberoff.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59928/21 v. 24/08/2021

### INVERSORA GEPAL S.A.

33-70765318-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de julio de 2021 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofía Paula Coto, Matías Coto y la directora suplente Gloria Alicia García; (ii) introducir ciertas modificaciones al artículo decimosexto del estatuto social, a saber: (a) el directorio estará integrado por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Cada clase de acciones designará un director titular y un suplente, y en caso de fijarse en 4 o menos la cantidad de directores titulares, dos o más clases de acciones podrán designar al mismo director titular, como asimismo podrán designar al mismo director suplente; (b) los accionistas por unanimidad podrán designar un Vicepresidente; (c) se deberá cumplir con ciertos requisitos para ser electo como director, sin perjuicio de que los accionistas en Asamblea Extraordinaria podrán dispensar dichos requisitos de elegibilidad respecto de un candidato a ser director; y (d) se efectuaron aclaraciones respecto al quorum necesario para las reuniones de directorio a distancia; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (iv) designar a Gloria Alicia García y Carlos Alberto Messina como directores titulares designados por la Clase A, B, C y D y a Valeria Andrea Messina como directora suplente por todas las clases de acciones hasta terminar el mandato de los renunciados, los mismos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA; y (v) dejar constancia de que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Alfredo Coto, Presidente; Gloria Alicia García, Vicepresidente; Carlos Alberto Messina Director Titular y; Valeria Andrea Messina, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021

Maria Emilia Ronconi - Tº: 130 Fº: 586 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59766/21 v. 24/08/2021

### LA ALLEGRA S.A.

ESCRITURA 151. 18/08/2021. Clario Rodrigo ARESANI PANDO, 19/11/18, DNI 20.400.864, CUIT 20-20400864-8, casado en 1º nupcias con Marisa Viviana Marder, Autopista Bs. As. La Plata Km 33, Abril, Barrio El Molino, Lote 45, Pcia. de Buenos Aires. Juan Martin TONELLI BANFI, 30/11/68, DNI 20.493.677, CUIT 20-20493677-4, divorciado en 1º nupcias de María Cristina Sanguinetti, Humboldt 2045, Torre 2, piso 45, depto. 2, C.A.B.A. Maximino MARTIN, 03/01/1953, DNI 10.760.390, CUIT 20-10760390-6, casado en 1º nupcias con María Teresita Herrera, en Jose M. Bosch 6142, San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Francisco SCORDAMAGLIA, 27/04/1956, DNI 12.315.127, CUIT 20-12315127-6, divorciado en 2º nupcias de Silvia Nora Brzezinski, Azucena Villaflor Boulevard 450, piso 36, Depto 1, Torre Parque, C.A.B.A. Todos por si, argentinos y empresarios, y además el Sr. SCORDAMAGLIA, en ejercicio de la representación legal que tiene como VICEPRESIDENTE de la sociedad "COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A." CUIT 30-59766504-7, con domicilio en Rincón 40, CABA. Constituyeron LA ALLEGRA S.A. Domicilio legal en Jurisdicción de CABA. Sede social en Rincon 40, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollo y/o ejecución de obras o suministros concretamente referidos al uso exclusivamente medicinal, terapéutico y de investigación del Cannabis y sus derivados, de acuerdo a la Ley 27.350, pudiendo desarrollar y/o ejecutar obras y servicios complementarios y accesorios al objeto principal: 1- Cultivo de cannabis no psicoactivo para uso medicinal humano y al desarrollo de actividades postcosecha: Cultivo, cosecha, secado, curado, manicurado, acopio y otras actividades productivas que requerirán de autorización previa y expresa de la Unidad de Control del Cannabis (UCC) y la resolución ministerial pertinente. 2- Desarrollo de toda actividad industrial que se realice

sobre una materia prima, producto elaborado o semi-elaborado de cannabis no psicoactivo, con destino a uso medicinal, terapéutico o científico. Asimismo y relacionado al objeto principal se podrá comercializar, importar y/o exportar cada uno de los productos resultantes de la actividad desarrollada, abarcando desde la materia prima hasta los productos terminados; contando siempre que sea necesario con los profesionales idóneos. Capital Social: \$ 200.000.- representado por VEINTE MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ pesos valor nominal cada una y con derecho a UN voto por acción. Suscripción acciones: Compañía de Servicios Farmaceuticos SA: 8.000, Clario Rodrigo Aresani Pando: 6.000 y Francisco Scordamaglia, Maximino Martin y Juan Martin Tonelli Banfi 2.000 cada uno. Integración: \$ 50.000. Dirección y administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Prescinde sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Francisco SCORDAMAGLIA, VICEPRESIDENTE: Clario Rodrigo ARESANI PANDO, DIRECTORES TITULARES: Maximino MARTIN y Juan Martin TONELLI BANFI y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Alejandra MARTIN, Argentina, 03/10/86, DNI 32.638.443, CUIT 27-32638443-2, soltera, Arquitecta, Hipólito Yrigoyen 2085, Unidad 17, C.A.B.A. Todos ellos con domicilio especial en Rincon 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 45 Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59587/21 v. 24/08/2021

### **MATADERO Y FRIGORIFICO INDUPORK S.A.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 149 del 11/08/2021. 1.- Norberto Florencio GARCIA, 20/04/1958, DNI 12.205.944, CUIT 20-12205944-9 y Norberto Maximiliano GARCIA ÁVILA, 12/11/1984, DNI 33.065.291, CUIT 20-33065291-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Plátanos 674, Carmen de Areco, provincia de Bs. As.- 2.- "MATADERO Y FRIGORIFICO INDUPORK S.A." 3.- Cafayate 1895, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, embutidos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor y que esté ligado directamente a este objeto social. c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente y/o que exista en el futuro. d) Realizar toda clase de negocios que se produzcan, producen o pudieren producirse en dicha hacienda, a partir de la explotación de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5.- Plazo: 99 años. 6.- \$ 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto por partes iguales por cada uno de los socios. Ambos integran el 100% del capital social en dinero en efectivo, 7.- Directorio, 1 a 5 miembros titulares, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Norberto Maximiliano García Ávila. Director Suplente: Norberto Florencio García, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social. 8.- Prescinde sindicatura. 9.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 11/08/2021 Reg. Nº 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59343/21 v. 24/08/2021

### **MEGATENDENCIAS S.A.**

CUIT 30-67660450-9. Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 6/07/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 41.958.600, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 42.058.600 y, consecuentemente reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Los accionistas suscriben e integran el aumento de capital conforme al siguiente detalle: (a) Horacio Norberto Mijalovich: 11.434 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (b) Silvia Beatriz Roibon Von Foerster: 1.715 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (c) Patricio Santiago Mijalovich: 15.435 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (d) Adrián Voglino: 123.474 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (e) Mauro Fabrizio: 123.474 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (f) Esteban Villar: 41.158 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (g)

Camila Villar: 30.869 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (h) Santiago Villar: 30.869 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; (i) Julián Mauas: 20.579 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción; y (j) Sebastian Doyhambehere: 20.579 acciones ordinarias y al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Horacio Norberto Mijalovich, con DNI 7.651.143, CUIT 20-07651143-9: titular de 11.834 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 2,81% del capital y votos; (b) Silvia Beatriz Roibon Von Foerster, con DNI 6.071.669, CUIT 27-06071669-8: titular de 1.775 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 0,42% del capital y votos; (c) Patricio Santiago Mijalovich, con DNI 23.101.256, CUIT 24-23101256-3: titular de 15.975 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 3,8% del capital y votos; (d) Adrián Voglino, con DNI 26.523.613, CUIT 20-26523613-9: titular de 123.474 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 29,36% del capital y votos; (e) Mauro Fabrizio, con DNI 34.813.616, CUIT 20-34813616-0: titular de 123.474 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 29,36% del capital y votos; (f) Esteban Villar, con DNI 17.370.988, CUIT 23-17370988-9: titular de 41.158 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 9,79% del capital y votos; (g) Camila Villar, con DNI 37.246.596, CUIT 23-37246596-4: titular de 30.869 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 7,34% del capital y votos; (h) Santiago Villar, con DNI 37.990.080, CUIT 20-37990080-2: titular de 30.869 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 7,34% del capital y votos; (i) Julián Mauas, con DNI 20.618.824, CUIT 20-20618824-4: titular de 20.579 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 4,89% del capital y votos; y (j) Sebastian Doyhambehere, con DNI 20.470.701, CUIT 20-20470701-5: titular de 20.579 acciones ordinarias al portador de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción., representativas del 4,89% del capital y votos. Asimismo se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 9/08/2021 se resolvió (i) cambiar la denominación social de "MEGATENDENCIAS S.A." a "DHALMORE CAPITAL S.A."; y consecuentemente, reformar el Artículo 1° del Estatuto; (ii) reformar el artículo 3° del Estatuto Social relativo al objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.- De agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados Autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), por lo además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento antes los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes.- III.- De agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. - IV.- De Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013).- V.- De Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013).- VI.- De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sea propios o integrales de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013).- VII.- De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá actuar prestando cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales que implique contacto con el público en general.- A fin de llevar a cabo las actividades ante mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. - Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y

reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas “ut-supra”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes ante descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- Todas las actividades mencionadas en lo pertinente, quedarán adecuadas en el futuro a las nuevas disposiciones, leyes, decretos o resoluciones que se dictaren y en su caso las que estableciere la Comisión Nacional de Valores. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; fideicomisos financiero como Agente Fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; y (iii) reformar los Artículos 4°, 5°, 8°, 10° y 11° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 09/08/2021 Juan Segundo Barbeito - T°: 138 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59772/21 v. 24/08/2021

### **MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-50298736-0. Por la Asamblea del 20/05/2021 se resolvió reformar los artículos 8, 9, 16 y 19 del Estatuto de la Sociedad de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8°: La convocatoria a Asamblea contendrá, además del Orden del Día, la indicación del lugar, o de corresponder la plataforma digital, fecha y hora en que deberá realizarse el acto. Se publicará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta a la fecha de la Asamblea, en los casos de primera convocatoria y durante tres días, con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria.”; “ARTÍCULO 9°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se tendrán por legalmente constituidas conforme lo dispuesto por el artículo 243, 244 y concordantes de la Ley 19.550. Dichas Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el vicepresidente o por un Director y, en ausencia, por la persona que designe la Asamblea y sus resoluciones se adoptarán de conformidad con las mayorías de votos establecidas por Artículo 244 de la Ley 19.550. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, cuando el Directorio o la Comisión Fiscalizadora -en los casos previstos en el Artículo 7 del Estatuto - así lo resuelvan en la convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus participantes en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. El Presidente del Directorio o quien lo remplace, o quien sea designado para presidir la Asamblea, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la Asamblea, una identificación precisa del accionista, directores y síndicos en representación del Órgano de Fiscalización que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Asamblea dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por el accionista y quien fuera designado para presidir la Asamblea. Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una Asamblea no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva Asamblea fijando el Directorio una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una Asamblea y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha Asamblea, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas, pasando a un cuarto intermedio. Las Asambleas llevadas a cabo bajo la modalidad “a distancia” deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas Asambleas manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años.” “ARTÍCULO 16°: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo convoque el Presidente o dos Directores en forma conjunta. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría de los votos presentes o representados. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. El Presidente del Directorio o quien ejerza la presidencia en forma interina, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que

contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por los miembros participantes con residencia en la República Argentina, así como también, en caso de corresponder, por los síndicos en representación del órgano de fiscalización, quienes mediante la firma del acta respectiva dejarán constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las reuniones llevadas a cabo bajo la modalidad a distancia deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas reuniones, manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años. Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran la participación de alguno de los Directores, podrá continuarse la reunión si con los miembros restantes se configura el quorum necesario para el funcionamiento del Directorio. Si no fuera posible su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas.” y “ARTÍCULO 19°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. El término del mandato de los Síndicos será de un año y durará hasta que la Asamblea los reemplace o los reelija. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser elegidos deberán reunir los requisitos exigidos por la Ley. Si la Sindicatura fuere colegiada se denominará “Comisión Fiscalizadora” y sesionará con la mayoría de los designados y adoptará resoluciones por mayoría de los miembros presentes. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el órgano de fiscalización podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. Quien presida la reunión tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas el órgano de fiscalización en la reunión, una identificación precisa de los miembros que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas del órgano de fiscalización dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por síndicos participantes. Las reuniones llevadas a cabo bajo la modalidad a distancia deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas reuniones manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59532/21 v. 24/08/2021

### NPCT S.A.

Por esc. Del 02/08/2021, F° 550 Reg. 1970 se constituyó: NPCT S.A. Socios Olafs Gerardo ZEBERGS, argentino, 30/11/1969, soltero, DNI 21.478.154, CUIT 23-21478154-9, desarrollador web, con domicilio en Cabildo 227, piso 3° dpto “C”, CABA; Gustavo Enrique VICETTO, argentino, 20/06/1972, divorciado DNI 22.823.610, CUIT 20-22823610-2, contador, con domicilio en Juncal 1875, piso 3° dpto “M”, CABA.- - Plazo: 99 años- Objeto: Explotación y puesta en escena de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, shows, musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción, desarrollo, y organización de todo tipo de eventos, entretenimientos, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas teatrales, salones de fiestas, alquiler de equipos musicales, luces, y cualquier otro elemento necesario para la realización de eventos, y de espectáculos públicos en general Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Olafs Gerardo ZEBERGS, suscribe Cincuenta Mil Acciones que representan la suma de pesos Cincuenta Mil; y Gustavo Enrique VICETTO, suscribe Cincuenta Mil Acciones que representan la suma de pesos Cincuenta Mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Bartolome Mitre 311 piso 4°, CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Gustavo Enrique VICETTO.- DIRECTOR SUPLENTE: Martin Alberto CASTELLET, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1973, casado primeras nupcias con Mariela Analia Dimasi, titular del Documento Nacional de Identidad 23.463.787, CUIT 20-23.463.787-9, abogado, domiciliado en Bartolomé Mitre 311, Piso 4, de esta ciudad.- Constituyen domicilio especial en la sede social Bartolome Mitre 311 Piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1970  
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59965/21 v. 24/08/2021

**OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30707331255. Comunica que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2021 se resolvió: i) aprobar la gestión de los Directores Joaquina Faour, Hugo Nestor Galluzzo, y Carlos José Sörös; ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar por 3 ejercicios a los Sres. Carlos Ramiro Salvochea, como Director Titular y al Sr. Andrés Enrique Ormaechea, como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, Piso 9º, Dpto. A, CABA; iv) reformar el artículo octavo del estatuto para: a) modificar el plazo de duración en el cargo de los directores de dos a tres ejercicios y b) incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia por parte del Directorio; v) reformar el artículo décimo primero para incluir la posibilidad de celebración de reuniones a distancia por parte de la Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/07/2021  
María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59960/21 v. 24/08/2021

**OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30707331255. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2021 se resolvió: i) capitalizar en su totalidad el saldo de la cuenta ajuste de capital equivalente a \$ 139.602.752, y en consecuencia incrementar el capital social de la Sociedad en \$ 139.602.752, es decir, de la suma de \$ 30.891.333 a la suma de \$ 170.494.085; emitir 139.602.752 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) capitalizar un aporte en efectivo realizado por el único Accionista (Osmotica LTD) equivalente a \$ 127.552.320, y en consecuencia incrementar el capital social de la Sociedad en \$ 127.552.320, es decir, de la suma de \$ 170.494.085 a la suma de \$ 298.046.405; emitir 127.552.320 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) reformar el artículo quinto del estatuto social adoptando el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en suma de doscientos noventa y ocho millones cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco pesos (\$ 298.046.405), representado por doscientos noventa y ocho millones cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco (298.046.405) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.". Composición accionaria: Osmotica LTD, sociedad extranjera IGJ artículo 123 LGS, Suipacha 72, Piso 9, CABA, CDI: 30-71485782-3, Número Correlativo IGJ 1811293, inscripción IGJ bajo número 74, libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros de fecha 19.01.2009, Inspección General de Justicia – CABA, posee 298.046.405 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/04/2021  
María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59914/21 v. 24/08/2021

**OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30707331255. Comunica que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2021 se resolvió: i) aprobar la gestión de los Directores Joaquina Faour, Hugo Nestor Galluzzo, y Carlos José Sörös; ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar por 3 ejercicios a los Sres. Carlos Ramiro Salvochea, como Director Titular y al Sr. Andrés Enrique Ormaechea, como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, Piso 9º, Dpto. A, CABA; iv) reformar el artículo octavo del estatuto para extender el plazo de duración de los directores de dos a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/07/2021  
María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59884/21 v. 24/08/2021

**PAMPA CATTLE AND FARMS S.A.**

Escritura 208 del 20/8/2021 Registro 1912 de CABA. Sergio Adrián MESTER, argentino, 6/9/1970, empresario, divorciado, DNI 21764149, domicilio en Juana Manso 740, piso 16, departamento 1 CABA y María Belén RIELLO, argentina, 30/3/1979, empresaria, soltera, DNI 27242017, domicilio Laprida 1520 piso 12 departamento D CABA. PAMPA CATTLE AND FARMS SA. 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, engorde de los mismos de cualquier forma, a corral o no, para sí o para terceros, establecimientos de cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, compra, venta, consignación, comercialización,

acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, productos alimenticios, animales que se utilicen para el consumo humano, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad. La prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una: suscriptas así:

Sergio Adrian Mester suscribe 90000 acciones y María Belen Riello suscribe 10000 acciones. 31/12. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. PRESIDENTE: Sergio Adrián MESTER. DIRECTOR SUPLENTE: María Belén RIELLO. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Laprida 1520 Piso 12, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 20/08/2021 Reg. Nº 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59932/21 v. 24/08/2021

### SCU S.A.

30-71711786-3. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 04/08/2021 se aumentó el capital social a la suma de \$ 61.700.000, representativo de 61.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de VN con derecho a 1 voto cada una, pertenecientes 61.690.000 a Gerardo Carlos Azcuy y 5.000 a Carlos Martin Gaudino y Matías Roberto Baldoni, respectivamente; por lo que se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 579 de fecha 20/08/2021 Reg. Nº 1614  
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59525/21 v. 24/08/2021

### SF CENTRO INTEGRAL DE ESTETICA S.A.

Constitucion: 23/6/2021; Socios: Mauro Sebastián Hernandez, casado, médico, DNI: 27606183, 28/8/1979, Ciudad de La Paz 3252, Piso 9, Depto. B, CABA; Sofia Victoria Fernandez, soltera, modelo, DNI: 39856120, 22/12/1996, Av. del Libertador 8520, Piso 13, Depto. B, CABA; Antonela Celeste Valdez, soltera, comerciante, DNI: 34618936, 28/12/1989, Deheza 1651, Piso 7, Depto. B, CABA y Francisco José Hauque, soltero, comerciante, DNI: 30488164, 9/2/1984, Las Heras 3041, Santa Fe, Pcia. Santa Fe, todos argentinos; Sede: Costa Rica 5546, Piso 1, Oficina 104, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 200000, dividido en 200000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Suscripción: Mauro Sebastián Hernandez 50000 acciones; Sofia Victoria Fernandez 40000 acciones, Antonela Celeste Valdez 40000 acciones y Francisco José Hauque 70000 acciones; Objeto: Administración, gerenciamiento y organización del desarrollo de servicios relacionados con la medicina estética, belleza, cosmetología y toda otra actividad relacionada con el cuidado estético facial y/o corporal. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con los servicios mencionados. Presidente: Antonela Celeste Valdez; Directora suplente: Sofia Victoria Fernandez, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 647 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59984/21 v. 24/08/2021

### SVAROG S.A.

Constituida por Escritura 177 del 19/08/2021 Registro 2036 CABA. Socios: Jorge Esteban Greco, 14/12/81, casado, Lic. en Economía, DNI 29.223.854 Mariotto 5710 Saladillo, Prov.Bs As; Jorge Antonio Greco, 14/9/48, casado, comerciante, DNI 5.260.283 Almafuerde 3470, Saladillo Prov.Bs As; Diego Armando Greco, 13/11/88, soltero, DNI 34.126.362, Tres Arroyos 1520, Lobos Pcia. Bs As, los tres argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de simuladores de lucha contra incendio y rescate, equipos de protección personal y seguridad. Mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos relacionados con la seguridad y la protección personal. Cierre: 31/7. Capital: \$ 100.000 de v/n \$ 1 c/u.- Suscriben: Jorge E. Greco 25000; Jorge A. Greco 25000 y Diego A. Greco 50.000. Sede Social: Posadas 1414, Piso 2º, departamento "C" CABA. Presidente: Jorge Antonio Greco, Director Titular: Jorge Esteban Greco y Suplente: Diego A. Greco, fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 2036  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59948/21 v. 24/08/2021

**ZOE CAPITAL S.A.**

Rectifícase edicto del 19-8-21 TI 58542-21: en Punto 4) a) donde dice "Criptomonedas" debe decir "monedas digitales". Adrian Forzano autorizado en esc 335 del 11-8-21 Reg. 1951  
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 24/08/2021 N° 59957/21 v. 24/08/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****M&M TECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/08/2021. 1.- GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN, 12/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AVDA LAS HERAS 1965 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26123163, CUIL/ CUIT/CDI N° 20261231639, . 2.- "M&M Tech SAS". 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) realizar todo tipo de operaciones vinculadas con servicios electrónicos de pagos, cobranzas, compensaciones, recaudaciones, giros y/o transferencias, como así también de recaudación de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios; todo por cuenta y orden de terceros ya sea a través de Internet y/o aplicaciones móviles o cualquier otro medio electrónico y/o físico de transacción; (ii) ofrecer cuentas de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos, establecer las reglas operativas, técnicas y comerciales del esquema de pago y velar por su cumplimiento, y mantener relaciones contractuales con los participantes del esquema de pago (iii) desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática y/o el comercio electrónico o e-commerce. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto.

El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055 , Administrador suplente: LUCIA LOPEZ LAXAGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2021 N° 59797/21 v. 24/08/2021

**ORANGE SERVICES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/08/2021. 1.- GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN, 12/05/1978, Casado/a, Argentino, SERVICIOS JURÍDICOS, AVDA LAS HERAS 1965 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26123163, CUIL/ CUIT/CDI N° 20261231639, . 2.- "Orange Services SAS". 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) realizar todo tipo de operaciones vinculadas con servicios electrónicos de pagos, cobranzas, compensaciones, recaudaciones, giros y/o transferencias, como así también de recaudación de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios; todo por cuenta y orden de terceros ya sea a través de Internet y/o aplicaciones móviles o cualquier otro medio electrónico y/o físico de transacción; (ii) ofrecer cuentas de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos, establecer las reglas operativas, técnicas y comerciales del esquema de pago y velar por su cumplimiento, y mantener relaciones contractuales con los participantes del esquema de pago (iii) desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática y/o el comercio electrónico o e-commerce. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto.

El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055 , Administrador suplente: LUCIA LOPEZ LAXAGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV.

1309 piso 3 A, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2021 N° 59802/21 v. 24/08/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AG SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S.R.L.

CONSTITUCIÓN: por instrumento privado de fecha 17/8/21 1.- María Alejandra Moyano Martínez, nacida 8/10/75, soltera, argentina, comerciante, Franklin Roosevelt 2385 piso 12 Depto. E CABA, DNI 24634665, CUIT 27-24634665-3; y, Pablo Andres Migliore, nacido 11/03/76, casado, argentino, abogado, Av. de Mayo 749 piso 2 Depto. 10 CABA, DNI 25226765, CUIT 20-25226765-5. 2.- "AG SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S.R.L.". 3.- Bauness 1981 piso 2 Depto. B, CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, órtesis, insumos, descartables, materiales, equipos y muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud b) Fabricación, transformación, almacenaje, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, órtesis, insumos, descartables y equipamiento de uso médico y sanitario en general c) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos en general, tratamiento y traslado de residuos patogénicos, d) Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales, pre pagos de salud y todo tipo de entidades afines con el objeto social. Las actividades deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. Las actividades que así lo requieran por disposiciones legales vigentes serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5.- 99 años. 6.- \$ 400.000.- en 10.000 cuotas partes de valor nominal \$ 40 c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Maria Alejandra Moyano Martinez, suscribe la cantidad de 8000 cuotas partes, con derecho a un voto por cuota, (b) Pablo Andres Migliore, suscribe la cantidad de 2000 cuotas partes, con derecho a un voto por cuota. 7.- Administradores y representantes legales uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente Maria Alejandra Moyano Martinez con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/08/2021 Pablo Andres Migliore - T°: 132 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59631/21 v. 24/08/2021

### AL SUR LOGISTIC S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 18/06/21. 1) Pablo Daniel Flores, Soltero, argentino, empresario, México 2963, PB, Depto. 2, CABA, DNI 28.352.678, CUIT 20283526780, 05/11/80; Cynthia Paola Ramos, soltera, argentina, empresaria, México 2963 PB 2, Depto. 2, CABA, DNI 28.683.015, CUIT 27286830159, 12/01/81; 2) AL SUR LOGISTIC SRL; 3) Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina. 8, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas. Pudiendo trasladarse por vía terrestre, aéreo o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, realizando todo lo inherente a logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) 99 años; 6) \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Pablo Daniel Flores, suscribe 12.750 cuotas y Cynthia Paola Ramos suscribe 2.250 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Pablo Daniel Flores, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59834/21 v. 24/08/2021

**ALCA CONSTRUCTORA S.R.L.**

Lidia Mabel ALVAREZ ROJAS, 27-11-87, DNI: 95110353 y Carlos Raul AYALA GONZALEZ, 31-10-53, DNI: 93645583, ambos domicilio en Marques de Aviles 3571, William C Morris, Hurlingham, paraguayos solteros y comerciantes. 2) 18-8-21.3) ALCA CONSTRUCTORA SRL. 4) A) Construcción de obras civiles e infraestructura, en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas. B) Urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512.5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Lidia Mabel ALVAREZ ROJAS, domicilio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 3, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 344 del 18/08/21 Reg. 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 24/08/2021 N° 59951/21 v. 24/08/2021

**ALL BRANDS S.R.L.**

Por escritura del 20/08/2021, folio 490, Registro 869 de CABA.- Socios: Adrián Ramón ZATEL, argentino, nacido el 20/09/1971, divorciado, comerciante, DNI 22.381.273, CUIT 20-22381273-3, domiciliado en Thames 2161, 4°, "RED", CABA; y Tomás Alexander ZATEL, argentino, nacido el 02/07/1998, soltero, comerciante, DNI 41.396.520, CUIT 23-41396520-9, domiciliado en Avellaneda 1857, 2° piso, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, comercialización de bijouterie, accesorios de cabello, accesorios textiles, marroquinería, paraguas y accesorios de moda en general, su importación y exportación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital: \$ 35.000.000, 350.000 cuotas, valor nominal pesos Cien (\$ 100) c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Adrián Ramón ZATEL suscribe Doscientos Diez Mil Cuotas y Tomás Alexander ZATEL suscribe Ciento Cuarenta mil Cuotas. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Av. Corrientes 2132, piso 1°, CABA.- Gerente: Adrián Ramón Zatel.- Cargo aceptado.- Domicilio especial del gerente: Av. Corrientes 2132, piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 869 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59865/21 v. 24/08/2021

**AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71671158-3. Amplia el aviso N° 18832/21 del 30/03/2021, informando que el aumento de capital del 09/12/2020 se realizó a través de la emisión de 58.644.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Tras el aumento, la composición del capital era la siguiente - Aviagen European Holdings Ltd.: 52.833.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 90% del capital; y Aviagen International Finance Four Ltd.: 5.870.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 10% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2020.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 44084/21 v. 24/08/2021

**BALOOON TECHNOLOGY S.R.L.**

Rectificación de edicto Nro. 51316/21 del 22/7/2021, el punto 3 debe decir: 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo e investigación tecnológica, creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de equipos informáticos para procesamiento y almacenamiento de datos, conectividad, periféricos, repuestos, accesorios y programas de software, prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con informática y pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con dicho objeto social y teniendo plena capacidad para ello. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59570/21 v. 24/08/2021

**BARERCO S.R.L.**

David Horacio Ercolani, 17-04-1984, DNI: 30.926.322, domiciliado en Ovidio Lagos 943, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs As y Nancy Soledad Baraglia, 01/12/1981, DNI: 29.270.719, domiciliada en Brumond 785, Piso 1°, Dpto. "E", Adrogue, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs As, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2) 19-08-2021. 3) BARERCO S.R.L. 4) a) Fabricación y elaboración por horneado de todo tipo de productos de panificación y sus derivados; b) Explotación de bar, confitería, restaurant y toda la actividad relacionada con la gastronomía; c) Elaboración de todo tipo de comidas; d) Sector recreativo; e) Playas de estacionamiento con servicio de valet parking. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 VN y 1 voto c/u, suscriben 50 cuotas c/ socio. 6) Gerente: David Horacio Ercolani. 7) Domicilio especial en sede social: Monasterio 7, Piso 3°, Dpto. "C", CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 833 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1951

ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59536/21 v. 24/08/2021

**BEFERTEX S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Fernando Marcelo RABALO, argentino, nacido el 28.05.1982, comerciante, casado, DNI 29.571.507, domiciliado en Concepción Arenal 3425, Piso 5°, Departamento 36, caba; y Luis Benjamin KIM, argentino, nacido el 06.05.1981, comerciante, casado, DNI 28.864.205, domiciliado en Del Barco Centenera 556, Piso 9, caba.- 2) Constitución: Escritura del 19/08/2021, Nº 225, Fº 824, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis.- 3) Denominación: "BEFERTEX S.R.L."- 4) Domicilio Social: Concordia 540, Segundo Piso, Oficina "C" caba.- 5) Objeto Social: Fabricación de hilados de lana, algodón y sus mezclas, hilados textiles, tejidos, productos textiles, suéteres y artículos de punto.- Importación y exportación de telas, tejidos, maquinas e instalaciones relacionadas con la industria textil.- Compra, venta, importación y exportación, comercialización mayorista y minorista, distribución al contado y/o a crédito, de todo tipo de hilados y telas, tejidos, artículos de punto, prendas de vestir y cualquier otro producto relacionado con la industria textil.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 200.000.- Representado en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Fernando Marcelo RABALO 100 cuotas, valor nominal de \$ 100.000 y Luis Benjamín KIM 100 cuotas, valor nominal de \$ 100.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Fernando Marcelo RABALO, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/07.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 1722

Claudio Mauricio Behar - Tº: 77 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59841/21 v. 24/08/2021

**CAR CENTER ADJUDICADOS S.R.L.**

Socios: Federico Nicolás BALBUENA, argentino, DNI: 35.537.488, CUIT: 20-35537488-3, nacido 6/04/1992, domicilio real Castro Barros 933, de San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, soltero, empresario y Camila Natalia ROMERO, argentina, DNI: 42.886.707, CUIT 27-42886707-1, nacida 14/08/2000, domicilio real Eduardo Wilde 205, Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, soltera, empresaria. Constitución 19/08/2021. Denominación: CAR CENTER ADJUDICADOS S.R.L. Objeto: compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones; prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá asimismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses; prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo: 80 años. Capital: \$ 100.000. El Capital Social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Federico Nicolás BALBUENA suscribe 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 pesos cada una; y Camila Natalia ROMERO, suscribe 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 pesos cada una. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tucumán 1427 piso 7º departamento 707 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración

de la sociedad. Gerente: Federico Nicolás BALBUENA. Domicilio especial Tucumán 1427 piso 7° departamento 707 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59732/21 v. 24/08/2021

### **CARE4ME S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 12/08/2021 - Denominación: "Care4me S.R.L." Socios: Wanda Luz Flores Nogales, DNI 18.896.010, CUIT 27-18896010-9, nacida el 5 de abril de 1987, casada, consultora, con domicilio en Jufre 145, piso 8, Ciudad de Buenos Aires y Walter Heriberto Flores Camacho, DNI 92.889.071, CUIT 20-92889071-7, nacido el 13 de mayo de 1954, casado, medico, con domicilio en Martinez de Hoz 7220, Ciudad de Buenos Aires. Participación: Wanda Luz Flores Nogales, suscribe 3800 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una; y Walter Heriberto Flores Camacho. Suscribe 200 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto la dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: a) compra y venta de productos relacionados con la estética y la dermatología; compra, venta y arrendamiento de maquinarias, espacios y elementos utilizados para dicha actividad; b) compra, venta, producción, distribución, importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de insumos y productos vinculados al cuidado personal, dermocremas, cremas, serum facial y corporal, aceites esenciales, productos cosméticos de belleza e higiene, suplementos vitamínicos y dietarios, productos naturistas de alimentación, c) asesoramiento, capacitación, investigación y difusión mediante todo tipo de publicaciones, folletos, libros, aplicaciones digitales y diversos medios de comunicación, derivados o vinculados con la actividad principal, ya sea a profesionales de la salud o consumidores finales de productos y servicios vinculados al cuidado personal, d) explotación y administración de centros de estéticas donde se brinden tratamientos de estética en general, dermatología facial y corporal, cirugías ambulatorias y plásticas, mesoterapia, flebología, nutrición, aparatología, tratamientos láser para depilación, vascular y todo tipo de láser usadas en la actualidad y que aparezcan en el futuro, e) todo tipo de actividad relacionada a la estética que pudiera surgir relacionada a tecnología de punta; f) asistencia tratamiento e intervenciones relacionadas con la estética facial, corporal y belleza tanto femenina como masculina. Se deja expresamente establecido que en caso que cualquiera de las actividades indicadas previamente debiera ser realizada por personas habilitadas al efecto, la sociedad cumplirá con esta obligación, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Asimismo, la sociedad quedará autorizada a realizar, además, sin limitación alguna, toda otra tarea conexas, derivada o análoga que se vincule al presente objeto. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes aplicables y/o este contrato. Plazo: 99 años. Capital: \$ 40.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Jufre 145, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Wanda Luz Flores Nogales. Domicilio especial Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2021 VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/08/2021 VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59751/21 v. 24/08/2021

### **CARMAS COMPOSITES S.R.L.**

30-70798837-8. Por Instrumento Privado del 20/08/21: 1. Cambian sede a Libertad 1583 Piso 3 Departamento F CABA reformando Art. 2 del Estatuto. 2. Reforman Art. 8 Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social y se adecuó facultades y garantías a reglamentaciones vigentes. 3. Reforma Art. 5 por cesión de cuotas y reforma de valor de las cuotas de \$ 1 a \$ 10 v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota. El capital queda suscripto por Santiago Agustin CALVO, Ignacio Martin CALVO y Juan Francisco CALVO con 15 cuotas c/u y Marcelo Carlos CALVO con 55 cuotas. 4. Aceptan renuncia y gestión de gerente Azucena Haydee CASTETBON, ratifican a Marcelo Carlos CALVO y designan a Juan Francisco CALVO, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/08/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59883/21 v. 24/08/2021

**COMERCIALIZADORA ARGENTO S.R.L.**

CUIT 30-70884228-8. El 29/07/2021: a) Andrea Amelia Fullone cedió 320 cuotas y Fernando Norberto Gallo Pecca cedió 400 cuotas, en ambos casos a favor de Ezequiel Dirceu Parra, brasilero, nacido el 02/12/1966, comerciante, viudo, DNI 92.394.624, CUIT 20-92394624-2, domiciliado en Ambrosoni 2108, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Andrea Amelia Fullone cedió 80 cuotas a favor de Claudia Noemi Pintos, argentina, nacida el 24/12/1965, comerciante, casada, DNI 18.057.126, CUIT 23-18057126-4, domiciliada en Ambrosoni 2108, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; b) Andrea Amelia Fullone renunció a su cargo de Gerente, y se designó socio gerente a Ezequiel Dirceu Parra; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en Sarmiento 1169 2 piso departamento G, CABA; c) Se trasladó la sede social a Sarmiento 1169 2 piso departamento G, CABA, sin reforma; y d) Se reformó el artículo 5º incorporando garantía de gerentes de acuerdo a las resoluciones de IGJ 7/15 y 9/15, y artículo 3º modificando el objeto social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, industrialización y comercialización en cualquier forma, sea mayorista o minorista, de productos, sub productos, mercaderías, bebidas, postres, golosinas, galletitas y demás alimentos, relacionados directa o indirectamente con la actividad alimenticia, sea elaborado por cuenta propia o por terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social". Capital Social: \$ 8.000, dividido en 800 cuotas de \$ 10 cada una.

Autorizado según instrumento privado. de fecha 29/07/2021  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59580/21 v. 24/08/2021

**COMPUFANSTORE S.R.L.**

Contrato privado del 12/08/21. Socios: SANTIAGO ESTERAS, DNI: 26.588. 915, nacido el 30/4/78, domiciliado en Triunvirato 3000, Piso 6º, Depto E, CABA y DANIEL ESTERAS, DNI: 30.593.044, nacido el 04/10/83, domiciliado en Av. Ruiz Huidobro 4644, Piso 2º, Depto A, CABA. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) COMPUFANSTORE S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av Ruiz Huidobro 4644, Piso 2º, Depto A, CABA.; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de toda clase de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, línea blanca, artículos de oficina, computación y eléctricos; accesorios para cocinas y baños y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: SANTIAGO ESTERAS: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y DANIEL ESTERAS: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 30/06 de cada año; 8) Santiago Esteras. Fija domicilio especial en Av Ruiz Huidobro 4644, Piso 2º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 12/08/2021  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59895/21 v. 24/08/2021

**CORNUCOPIA S.R.L.**

Escritura 128 Folio 353 del 20/08/2021, Registro 1637 CABA. 1) Leandro Carlos MARTELLETTI, argentino, nacido el 8/12/1981, DNI 29.246.961, hijo de Juan Carlos Martelletti y de Gloria Argentina Haddad, politologo, C.U.I.T. 20-29246961-7 y Josefina ROMERO, argentina, nacida el 13/10/ 1982, DNI 29.866.039, hija de Humberto Antonio Romero y de Sara Angélica Cremonte, politologo, C.U.I.T. 27-29866039-9; ambos domiciliados en la calle Arabe Siria 2847, 5 piso CABA. 2) 99 años. 3) Sede: Arabe Siria 2847, 5 piso CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, carnes, frutas y hortalizas frescas y congeladas, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, y su producción, elaboración, fraccionamiento y envasado. 5) Capital 100.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerente por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente: Leandro Carlos Martelletti, quien acepta el cargo. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Suscripción de capital: Leandro Carlos Martelletti suscribe NOVENTA Y CINCO MIL (95.000.-) cuotas sociales; Josefina Romero suscribe CINCO MIL (5.000.-) cuotas de valor nominal pesos uno cada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1637  
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59535/21 v. 24/08/2021

### **COUSER S.R.L.**

Por escritura del 19/08/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandra Roxana GONZÁLEZ, argentina, 7/5/63, DNI 16.793.347, casada, empresaria, Isabel La Católica 1586, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 20.000 cuotas y Luis Darío GONZÁLEZ, argentino, 26/9/70, DNI 21.729.281, divorciado, empresario, Boatti 642, cuarto piso, departamento "B", Morón, Provincia de Buenos Aires, 20.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y/o exportación de productos eléctricos tales como automáticos de tanque, balastros, conectores eléctricos, breakers, transformadores eléctricos, disyuntores, cajas de medidores, interruptores y toma corrientes y sus accesorios en general. Capital: \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Directorio 3976, primer piso, departamento "B", CABA. Autorizado por escritura N° 218 del 19/08/2021 registro 1036  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59533/21 v. 24/08/2021

### **CRIPTCOIN S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 18/06/21. 1) Pablo Daniel Flores, Soltero argentino, empresario, México 2963, PB, Depto. 2, CABA, DNI 28.352.678, CUIT 20283526780, 05/11/80; Cynthia Paola Ramos, soltera, argentina, empresaria, México 2963 PB 2, Depto. 2, CABA, DNI 28.683.015, CUIT 27286830159, 12/01/81; 2) CRIPTCOIN SRL; 3) Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina. 8, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Diseñar, producir, desarrollar y comercializar software basado en blockchain, criptomonedas y/u otras tecnologías. Crear, operar, desarrollar, diseñar, administrar los token para emplear dicha tecnología, prestar servicio de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría de negocios internacionales, Hosting, Holding, know how, fintech, y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto. Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de software relativos a la tecnología de cadena de bloques. Asesoramiento técnico sobre la tecnología de cadena de bloques y criptoactivos. Minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general. Generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas y granjas de minería. Inversión, gestión, explotación de negocios relacionados con monedas virtuales o criptomonedas y Generación de cadenas de bloques mediante la descentralización de las mismas que permitirán definir cualquier tipo de transacción.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Queda comprendido, que aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia; 5) 99 años; 6) \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Pablo Daniel Flores, suscribe 12.750 cuotas y Cynthia Paola Ramos suscribe 2.250 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Pablo Daniel Flores, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59816/21 v. 24/08/2021

### **D & P EXPAR S.R.L.**

Constitucion: 1) Sr. PATRICIO GARCIA CAMBEIRO, DNI 35402078, de nacionalidad Argentina, CUIT 20354020786, domicilio en Boedo 23 piso 5 depto.: A, localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, soltero, fecha de nacimiento 23 de agosto de 1990, de profesión: comerciante, y, la Sra. DANIELA GARCIA CAMBEIRO, DNI 33490425, de nacionalidad Argentina, CUIT 27334904259, domicilio en Piaggio 32, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires., soltero, fecha de nacimiento 3 de diciembre de 1987, de profesión: comerciante. 2) instrumento de constitución: 22 de Julio de 2021. 3) D & P EXPAR S.R.L. 4) Domicilio social. Calle Cochabamba 244 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación y exportación, representación, consignación, distribución, mayorista y minorista de productos alimenticios, regionales, textiles, indumentaria, calzado, bebidas con y sin alcohol, y productos y accesorios con

imágenes representativas de la Argentina. Servicios de logística, transporte y publicidad. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos cien mil. 8) Representación legal y administración: socios gerentes Sr. PATRICIO GARCIA CAMBEIRO, DNI 35402078, y, Sra. DANIELA GARCIA CAMBEIRO, DNI 33490425, de manera que la Gerencia será conjunta, quienes fijan domicilio especial en Cochabamba 244 CABA. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de Agosto de 2021 Abogado Patricio Julian Roca T ° 135 F ° 129 CPACF. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 22/07/2021  
Patricio Julian Roca - T°: 135 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59592/21 v. 24/08/2021

### DE COSECHA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2/07/2021 se constituyó la sociedad DE COSECHA S.R.L. 1) Socios: a) NATALIA BEGUÉ, argentina, nacida el 7/12/1977, DNI 26.375.670, casada en primeras nupcias con José Andrés Costanza, Chef, domicilio Av. de los Pensamientos 56, B. Castaños, Nordelta, Bs As; y b) la CARLA ANTONELLA BOIDI, argentina, nacida el 8/03/1988, DNI 33.090.545, soltera, abogada, domicilio Lamadrid N° 470, Lobos, Bs.As.; 2) Denominación social: DE COSECHA S.R.L.; 3) Domicilio Legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sede social en la calle Peña 2191, piso 1°, depto. 6, CABA; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, para clientes, usuarios o consumidores públicos o privados, las siguientes actividades: (i) comercialización al por menor y al por mayor en predios propios o de terceros de productos alimenticios, envasados, frescos, congelados, elaborados y productos relacionados incluyendo compra de insumos, producción agropecuaria e industrial, empaquetamiento, manufactura, logística y distribución, incluso como proveedora del Estado; (ii) importación y exportación de sustancias, productos, materiales y maquinaria relacionada con productos alimenticios y de consumo; (iii) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de muebles e inmuebles y prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo concesiones, franquicias, representación de marca, y similares, para la comercialización de productos alimenticios y de consumo; (iv) comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación y consumo, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos, relacionados con el objeto de la Sociedad; (v) realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas; (vi) constitución y explotación de marcas, patentes y otros derechos de propiedad intelectual vinculados con el objeto de la Sociedad. La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social ya sea de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, o mediante cualesquiera otras fórmulas admitidas en Derecho. En general, llevar a cabo, dentro o fuera de la República Argentina, por cuenta propia o de terceros, operaciones comerciales, financieras o inmobiliarias o actos civiles, o de cualquier otra naturaleza, y todas las actividades en general que pudieran estar relacionadas o sean necesarias para llevar a cabo su objeto social, como por ejemplo pero sin limitar a solicitar créditos, préstamos, avales y fianzas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Natalia Begué: 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000 y (b) Carla Antonella Boidi: 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000. Se integró el 25% del capital suscrito por cada una de ellas en dinero en efectivo. Las socias se comprometen a integrar el remanente dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; 7) Órgano de administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se decidió fijar en dos el número de miembros titulares de la gerencia, cuyo mandato durará 3 ejercicios. Gerentes Titulares: NATALIA BEGUE argentina, nacida el 7/12/1977, DNI 26.375.670, casada, Chef, domicilio Av. de los Pensamientos 56, B. Castaños, Nordelta, Bs. As. y PABLO KLENTAK argentino, DNI 28.508.447, soltero, nacido el 11/12/1980, domicilio Lamadrid N° 470, Lobos, Bs. As., ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Peña 2191, 1° 6 CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de

sindicatura; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 02/07/2021

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59672/21 v. 24/08/2021

### **DESARROLLOS BERLOT S.R.L.**

Escritura de constitución 309 del 11/08/2021. Esc. Pablo Hernan DE SANTIS. SOCIOS: Mariano Adrian BERLOT, argentino, 22/3/1975, soltero, DNI 24.551.229, C.U.I.T. 20-24551229-6, empresario, Av. de los Miradores 85 Lote 120, Escobar, Buenos Aires; y Matías Federico KUNDLER, argentino, 2/10/1977, soltero, DNI 26.081.597, C.U.I.T. 20-26081597-1, empresario, Av. Gral Indalecio Chenaut 1905 piso 14 C, CABA. DENOMINACION: DESARROLLOS BERLOT S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: i) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- ii) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- .CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Mariano Adrian BERLOT 9.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 90.000; y Matías Federico KUNDLER, 1.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 10.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida General Indalecio Chenaut 1905 Piso 14 Departamento C C.A.B.A.- Representación: Gerentes: Mariano Adrian BERLOT, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59541/21 v. 24/08/2021

### **EL HARGENTO S.R.L.**

Escritura del 19/08/21. Constitución: 1) Mirta Beatriz, BOCAMASI, 25/12/1955, D.N.I. 12.335.140, C.U.I.T. 27-12335140-7, Viuda, Ituzaingo 4080, Monte Chingolo, Lanús, Prov. De Bs.As., 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Tobías FURNARO, 03/01/2002, D.N.I. 43.899.581, C.U.I.T. 20-43899581-2, soltero, Paunero 1888, Cannig, Ezeiza, Prov. de Bs.As., 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos y empresarios.- 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Herrería: mediante la fabricación, transformación, diseño, torneado, e instalación de estructuras y piezas metálicas, herrería general y de obra, como también la industrialización y comercialización de las materias primas, artículos y productos elaborados, semielaborados y derivados de la industria metalúrgica.- 2) Materiales para la construcción: por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámicas, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción.- 3) Prestación de servicios empresarios en las áreas técnicas y auxiliares, proyectos, estudios, planeamientos y dibujos técnicos en general. 4) Administración de oleoductos, gasoductos y emprendimientos viales.- Montajes y reparación tanques de combustibles aéreos y subterráneos, para estaciones de servicio o de consumo propio. Instalaciones de tuberías de combustible para los mismos. - 5) Servicios: Instalaciones industriales para construcciones de estructuras metálicas en general, modificaciones, traslados, reubicación de instalaciones; construcción y montaje de escaleras, pasarelas y plataformas. Construcción de equipos, aislaciones térmicas, instalaciones de aire comprimido, vapor-agua, gas, y todo tipo de fluidos.- Construcción y montaje de tableros, distribución de fuerza motriz baja y media tensión.- Instalaciones de cañerías y cableados antiexplosivos.- Movimiento de suelos y remodelaciones, dirección de obra.- Prestación de servicios de limpieza y desobstrucción de conductos.- 6) Pinturería: mediante la fabricación, elaboración, envasado, distribución, consignación y comercialización de pinturas, barnices, resinas, revestimientos, lacas, esmaltes, selladores, solventes, diluyentes, removedores, pinceles, brochas, masillas y demás elementos y útiles complementarios. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

- - 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Mirta Beatriz, BOCAMASI, con domicilio especial en sede social: en la calle Colodrero 2676, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1294  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59911/21 v. 24/08/2021

### **ETÉREA MEDICAL S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 28088/21 del 30/04/2021, ya que por instrumento privado del 19/08/2021 se modifica el Art. 3 del estatuto social quedando redactado: "Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1- Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta de instrumental, equipamiento e insumos médicos, odontológicos, artículos ortopédicos, implantes corporales, sustancias inyectables para arrugas, sustancias cosméticas, todo tipo de insumos para cirugías, maquinarias y afines. Quedando incluida la importación, exportación, distribución, compra, venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico y de productos N.C.P. en comercios especializados. 2- Industriales: Elaboración, transformación y/o envasado de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior. 3- Servicios: Prestación de servicios técnicos de reparaciones y/o mantenimiento del equipamiento y/o artículos que se comercialicen conforme lo detallado en la presente cláusula, servicios de organización y/o asesoramiento comercial y/o financiero relacionado con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social." Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 19/08/2021

Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59593/21 v. 24/08/2021

### **GALERIAS EN FIDUCIA S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 85 del 17/08/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Diego Carlos SHIN, argentino, nacido el 27/06/1982, DNI: 29.496.628, CUIT: 20-29496628-6, casado en primeras nupcias con Kyoung Hee Park, con domicilio en Barrio de Los Lagos, Lote 89, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Ariel GORDON, argentino, nacido el 12/10/1986, DNI: 32.677.801, CUIT: 20-32677801-0, casado en primeras nupcias con Elvira Judith Sedani, con domicilio en Viamonte 2415, de C.A.B.A.; Henry Albert SANTOS COLQUE, boliviano, nacido el 17/07/1994, DNI: 93.972.719, CUIT: 20-93972719-2, soltero, con domicilio en Plumerillo 2394, Pcia. de Bs. As.; y Felipe SANTOS MAMANI, boliviano, nacido el 23/08/1975, DNI: 94.056.994, CUIT: 20-94056994-0, soltero, con domicilio en Bogotá 3768, de C.A.B.A.; todos comerciantes.- 1) Denominación: " GALERIAS EN FIDUCIA S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Carlos SHIN, 100.000 cuotas; Ariel GORDON, 100.000 cuotas; Henry Albert SANTOS COLQUE, 50.000 cuotas y Felipe SANTOS MAMANI, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Diego Carlos SHIN y Ariel GORDON, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 4028, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1523

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59894/21 v. 24/08/2021

### **GAMMATEX S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 18/06/21. 1) Pablo Daniel Flores, Soltero argentino, empresario, México 2963, PB, Depto. 2, CABA, DNI 28.352.678, CUIT 20283526780, 05/11/80; Cynthia Paola Ramos, soltera, argentina, empresaria, México 2963 PB 2, Depto. 2, CABA, DNI 28.683.015, CUIT 27286830159, 12/01/81; 2) GAMMATEX SRL; 3) Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina. 8, CABA; 4) Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: la industria textil

mediante la fabricación, el diseño, corte, confección, producción, comercialización, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, sus insumos, maquinarias del rubro textil y materias primas relacionados, tanto de ropa de vestir, de sport, deportiva, para damas, caballeros, niñas y niños, ropa de dormir, íntima, lencería, batas, prendas incluyendo sus accesorios; como también los procesos de confección textil, como tejido, bordado, grabado, estampado, serigráficos, sublimación, teñido y todo otro proceso relacionado, tanto para la confección de sus prendas como para terceros. Podrá generar su propia publicidad tanto a nivel local como regional, nacional e internacional, así como producir el packaging necesario, para lo cual podrá elaborar cualquier tipo de publicidad gráfica, etiquetas, bolsas y cualquier otro tipo de producto no textil que fuere necesario para tal fin. Con el objeto de llevar a cabo el objeto social podrá efectuar todos los actos, contratos, y operaciones permitidas por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyéndose, dentro de las mismas, la posibilidad de importar y exportar materias primas y/o productos terminados necesarios para la industria o derivados de la misma, su uso o venta. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años; 6) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Pablo Daniel Flores, suscribe 4.250 cuotas y Cynthia Paola Ramos suscribe 750 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Pablo Daniel Flores, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59833/21 v. 24/08/2021

### **GARONAP S.R.L.**

Escritura N° 279 del 11/8/21. Socios: Ariel Leonardo Vaccaro, argentino, DNI: 24.913.374, 5/10/75, abogado, casado, French 585 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; y Pablo Daniel Paladino, argentino, DNI: 20.831.233, 15/4/69, abogado, divorciado, España 266, piso 9°, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "GARONAP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, estructuración y/o participación como Fiduciaria de manera individual o como co-fiduciaria de fideicomisos privados por los que se vehiculicen emprendimientos inmobiliarios, conjuntos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, y/o cualquier otro desarrollo o negocio vinculado a los derechos reales establecidos por el artículo 1887 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Construcción, administración, explotación y comercialización de patrimonios fiduciarios, inmuebles destinados a vivienda y/o locales comerciales y/o oficinas y/o hospedaje y/o parques logísticos o industriales; vinculados con su actividad fiduciaria.- Financiamiento, con o sin garantías reales o personales, de todo tipo de negocios inmobiliarios o no, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Participación en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso y todo conforme a lo establecido en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación y a cada contrato de fideicomiso creado a tal efecto. Las actividades mencionadas están relacionadas con sus objetos fiduciario y de construcción. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 500.000.- dividido en 500000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Ariel Leonardo Vaccaro: 250000 cuotas y Pablo Daniel Paladino: 250000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Ariel Leonardo Vaccaro, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 2189, piso 1°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/08/2021 N° 59755/21 v. 24/08/2021

### **GNVIAJES TRAVELHOTELS S.R.L.**

Rectificatoria Aviso TI N° 54087/21 del 5/8/2021. Guillermo Nicolás Vallarino domicilio real Adolfo Alsina 2525 PB X CABA; Laura Andrea Grippo domicilio real Paraná 931 6° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59546/21 v. 24/08/2021

**HASTA LA CIMA LLEGARE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 20/08/2021. 1.- Angel OSUNA, nacido el 31/10/1982, herrero, DNI 29798792, CUIT 20-29798792-6; y Jesica Sandra INSAURRALDE, nacida el 22/06/1992, ama de casa, DNI 36941825, CUIL 23-36941825-4, ambos domiciliados en Santa Teresita 2633, Benavidez, pdo. Tigre, Prov. de Bs. As., argentinos y casados.- 2.- "HASTA LA CIMA LLEGARE S.R.L.". 3.- Sede: Ayacucho 467, piso 1°, oficina 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Montaje, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores y bombas de agua. 5.- 99 años desde su constitución. 6.- El capital social es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Angel OSUNA, suscribe 9.000 cuotas sociales, aportando \$ 90.000; y (b) Jesica Sandra INSAURRALDE, suscribe 1.000 cuotas, aportando \$ 10.000. 7.- Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Angel OSUNA, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/08/2021

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59589/21 v. 24/08/2021

**HYH MATERIALES S.R.L.**

Esc. 88.13/7/21, reg. 802.1) Héctor Alejandro PONCE, 27/12/72, soltero, comerciante, DNI 23101388, Navarro 3666, CABA y Hugo Ramon MEZA JIMENEZ, 22/4/67, DNI 18776315, arquitecto, casado, Atacama 1377 de Ituzaingo, Prov.Bs.As, ambos argentinos y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) producción, compra venta por mayor y menor, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, ceramica, cemento, yeso, hormigón, ladrillos, baldosas, tejas, puertas, ventanas, caños, estructuras metalicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción.Articulos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar. Herramientas de ferreteria máquinas y los accesorios para la industria ceramica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas.Servicio de transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea via terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos tipo de marcadería o elementos de construcción.Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta o conjunta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Navarro 3829, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59837/21 v. 24/08/2021

**INSUTECH S.R.L.**

Daniel Alberto GIASONE, 13-5-61, DNI: 14384471, soltero, Camargo 1964 ,Villa Tesei, Hurlingham, PCIA DE Bs As. y ILDA GRACIELA COPPOLA, 5-6-63, DNI: 16493406, Casada Guamini 1959, DTO.C, CABA ambos, argentinos y comerciantes. 2) 20-08-21.3) INSUTECH SRL. 4) A) Venta de equipos y herramientas para la industria Minera y afines.Alquiler y ventas de espacios móviles para campamento minero.B) Importacion y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben: 5.000 cada socio. 6) Gerente: ILDA GRACIELA COPPOLA, domicilio especial en sede: Carlos Pellegrini 763 piso 8 CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. N° 355 del 20/08/2021 Reg. N° 1951  
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 24/08/2021 N° 59952/21 v. 24/08/2021

**KILIKIA SAN MARTIN S.R.L.**

Constituida el 19/08/2021 por escritura 168, folio 885 del Registro 1404 CABA. 1) Esteban Fernando TACHDJIAN, soltero, nacido 16/02/1984, médico, DNI 30.885.723, domiciliado en Av Boyacá 752, CABA; Armen Gabriel ARSLANIAN, soltero, nacido 12/05/1983, empresario, DNI 30.449.198, domiciliado en Av Lincoln 3929, 3 piso, dpto. A, CABA; Federico KIDJEKOUCHIAN, soltero, nacido 06/03/1983, licenciado en administración, DNI 30.136.440, domiciliado en Zárraga 3338, CABA; Hovhannes FERMADJIAN, casado, nacido 18/08/1988, abogado, DNI 34.028.851, domiciliado en Libertad 378, CABA; y Armen Garo MANOUKIAN, casado, nacido el 01/05/1983, administrador de empresas, DNI 30.495.282, domiciliado en Moises Lebensohn 644, Piñeyro, Avellaneda, pcia. de

bs as, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sean cervecerías, restaurantes, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de cerveza; realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, y demás eventos sociales; recibir mandatos o comisiones, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas.- 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto por los socios en partes iguales, 2.000 cuotas c/u, quienes integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad y con firma indistinta. Gerente: Aram Sarkis Manoukian, quien constituye domicilio especial en Armenia 1471, CABA. 6) Cierre ejercicio: 30 de junio. 7) Sede social: Armenia 1471, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59966/21 v. 24/08/2021

### **LA MORITA 1947 S.R.L.**

Esc. N° 294 de 20/8/21.1) Gabriel Gastón Monteagudo, D.N.I. 23.044.482, 16/6/73; Mariana Paula Bertotti, D.N.I. 27.026.719, 14/12/78; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Fray Justo Sarmiento 2536, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Viamonte 1453, Piso 9, Unidad 64, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: importación, exportación y comercialización de artículos de imprenta, librería, fotografía, regalería, insumos de computación, y todo otro producto y accesorio relacionado a este rubro; prestación de servicios gráficos, fotográficos y publicitarios; consignación, representación, franquicia, intermediación, comisión y mandatos de los productos relacionados al rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gabriel Gastón Monteagudo 9.500 cuotas sociales, Mariana Paula Bertotti 500 cuotas Sociales c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Gabriel Gastón Monteagudo. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 294 del 20/08/2021 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59969/21 v. 24/08/2021

### **LEPETIVINS S.R.L.**

Por escritura del 13/08/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Damian Nicolas CHRYSCIUK, argentino, 26/05/1983, casado, DNI 30.204.954, comerciante 90 cuotas y Elida Regina MARQUEZ, argentina, 04/07/1985, casada, DNI 31.722.515, comerciante 10 cuotas ambos domiciliados en Andres Pachungo Fava 986, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, representación minorista y mayorista de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Regalos empresariales relacionados con las bebidas alcohólicas y cristalería, copas de vinos, vasos de whisky, y accesorios ya sea por venta directa o por distintos canales de distribución propios o de terceros relacionados con la vinería. Podrá brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Damian Nicolas CHRYSCIUK con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Federico Lacroze 2442 piso 5 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59559/21 v. 24/08/2021

### **MILITISI S.R.L.**

Por instrumento privado del 03/08/2021 Morano Sergio Leonardo; DNI 22366827 argentina; 20/10/1971; Casado; Abogado; Zelada 7115 CABA, CUIT 20223668276; Fernández Esteban Oscar DNI 25822507; argentina; 27/02/1977; Casado; Abogado; Juan Florio 2631 Dto. 7, San Justo, Pcia de Bs. As, CUIT 20258225075; constituyen MILITISI SRL, Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o asociado a terceros realizar las siguientes actividades: consultoría y servicio contable, Jurídico, organizacional y de recursos humanos, asesoramiento integral a empresas en lo jurídico, contable, comercial, societario, organizacional y de recursos humanos, funciones que serán llevadas adelante por los pertinentes profesionales en la materia, servicio de gestión integral y toda otra actividad relacionada y/o vinculada, autorizada por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 500.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Morano Sergio Leonardo suscribe cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales equivalentes a pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 112.500 (Pesos ciento doce mil quinientos), Fernández Esteban Oscar

suscribe quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a pesos cincuenta mil (\$ 50.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo \$ 12.500 (Pesos doce mil quinientos). Administración y representación: Gerente: Morano Sergio Leonardo, fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30/06. Domicilio Social: Av. Emilio Castro 5732 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 03/08/2021

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59783/21 v. 24/08/2021

### **MINIBUS SAN MIGUEL ARCANGEL S.R.L.**

Contrato social 12-8-2021 Camilo Horacio TRONCOSO DNI 13296275 61 años Adriana MUNDO DNI 16198317 58 años Leandro Marcelo TRONCOSO DNI 31702881 36 años todos casados argentinos transportistas y con domicilio en Sánchez de Loria 2251 Lomas de Zamora Buenos Aires OBJETO SOCIAL: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. CAPITAL SOCIAL \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u., suscriben Camilo Horacio TRONCOSO 510 Adriana MUNDO 90 y Leandro Marcelo TRONCOSO 400 GERENTE: Leandro Marcelo TRONCOSO CARGO: duración sociedad SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE AVENIDA LA PLATA 150 PISO 23 DEPARTAMENTO 3 CABA DURACION SOCIEDAD: 99 años CIERRE EJERCICIO: 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/08/2021

Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59597/21 v. 24/08/2021

### **MUNDOFARMA IMPORT S.R.L.**

Constitución: Esc. 146 del 20/08/2021 Registro 1019 CABA. Socios: Emmanuel RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, argentino, soltero, nacido 2/12/1992, DNI 37.216.582, CUIT 20-37216582-1, empleado; domiciliado en Juan Manuel Blanes 60, planta baja, CABA; y Jonathan Daniel JAIME, argentino, soltero, nacido el 26/04/1992, DNI 36.743.260, CUIT 20-36743260-9, empleado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 512 CABA. Duración: 100 años. Objeto: compra, venta e importación de medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Emmanuel Rodríguez Martínez suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500 y Jonathan Daniel Jaime suscribe 10 cuotas e integra \$ 2.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Juan Manuel Blanes 60, planta baja, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Emmanuel Rodríguez Martínez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59962/21 v. 24/08/2021

### **MWB 54 S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 02/08/2021, N° 53266/21: Se deja constancia el domicilio de las sociedades extranjeras socias (i) Becton Dickinson Worldwide Investments S.A.r.l., con domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA; y (ii) Becton, Dickinson and Company, con domicilio en Maipú 1210, Piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Autorizado por acta constitutiva de fecha 29/07/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59910/21 v. 24/08/2021

### **NICASIO OROÑO 1252 S.R.L.**

1) Eleazar Benjamín GIMENEZ, argentino, 19/04/1993, soltero, DNI 37.548.291, CUIT 20-37548291-7, comerciante, Panamá 742, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Daniel WARINE, argentino, 31/03/1989, soltero, DNI 35.895.223, CUIT 20-35895223-3, comerciante, Ibera 2312, piso 5, departamento C, Caba. 2) Instrumento privado

de fecha 20/08/2021. 3) NICASIO OROÑO 1252 SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la elaboración y comercialización de todo tipo de especialidades de confitería, panadería y pastelería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Eleazar Benjamín Gimenez: 55 Cuotas y Alejandro Daniel Warine: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Eleazar Benjamín Gimenez, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2021  
Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59955/21 v. 24/08/2021

### **NISPERAL S.R.L.**

Esc. 18/08/2021. 1) Darío Gustavo NESPRAL, argentino, 14/09/1954, casado, DNI 10.885.342, CUIT. 20-10885342-6, empresario, domiciliado en S. López 3763 CABA y Leandro Darío NESPRAL, argentino, 19/01/1996, soltero, DNI 39.433.347, CUIT. 20-39433347-7, empresario, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3768, piso tercero, departamento "14" de CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Gastronomía: la prestación de los servicios de restaurante, bar, explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizzas, prepizzas, pastelería, empanadas, helados y anexos. Servicios de catering para eventos sociales. Consignaciones, representaciones, celebrar contratos de franquicia y mandatos. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautista, miñón, felipe, felipón y pan de fonda. Podrá, asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; pan de Viena, para pancho y hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua y especialidades de confitería y pastelería.- En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/07. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Leandro Darío Nespral, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López número 3768, piso tercero departamento "14" de CABA. 8) Mariscal Francisco Solano López número 3768, piso tercero departamento "14" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 89  
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59516/21 v. 24/08/2021

### **NW10 S.R.L.**

1) Juan Gervasio MINUJIN, argentino, 20/05/1975, actor, DNI 24.663.521, C.U.I.T. 20-24663521-9, y Laura de la VEGA VEDOYA, argentina, 23/10/1973, psicóloga, DNI 23.464.673, C.U.I.T. 27-23464673-2, ambos domiciliados en la calle 14 de Julio 978, CABA. 2) 18/08/2021. 3) Urdinea 1660, 1 piso, departamento B, caba.- 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, dirección, edición, representación, montaje, grabación, filmación, distribución, comercialización, y cualquier modo de reproducción de: a) todos tipo de productos de contenido audiovisual y de arte en general destinados a cualquier medio de comunicación, instituciones, empresas o particulares, sin limitaciones ni exclusiones; de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniserias, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales, medios digitales; puesta en

escena de obras y programas de toda índole y formato; obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o didácticos, o de entretenimiento en general, eventos promocionales en general. 2) Prestación de toda especie de servicios de publicidad, propaganda pública o privada, en cualquier medio de comunicación y en todas las ramas de negocios y marketing, inclusive digital y 3) Compraventa, representación, importación, exportación, comercialización y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados con las actividades anteriormente mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; integración 25%, suscripción: Juan Gervasio Minujin: 9500 cuotas, Laura de la Vega Vedoya 500 cuotas. 7y 8) Gerente: Juan Gervasio Minujin, plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: Urdininea 1660, 1 piso, departamento B, caba. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 550  
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59531/21 v. 24/08/2021

### **ODEN GROUP S.R.L.**

Constitución por instrumento privado el 28/07/2021. Socios: DI CIOCCO, Sabrina Ruth nacida el 24/12/1983, soltera, de nacionalidad argentina, contadora pública, con domicilio real en la calle Roseti 1792 depto 6 B, CABA, DNI 30.654.164, suscribe 9.000 cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una; y DI CIOCCO, Nadia nacida el 05 de marzo de 1993, soltera, de nacionalidad argentina, empleada de comercio, con domicilio real en la calle Nazca 5312 depto 2, CABA, DNI 37.342.390, suscribe 1.000 cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: prestación de todos los servicios profesionales para los cuales las socias (y/u otros profesionales a quienes las socias autoricen a actuar en representación de la sociedad) estén habilitados por sus títulos profesionales, incluyendo los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento impositivo y/o sobre información gerencial, asesoría profesional en materia económica, financiera, inmobiliaria, migratoria, de gestión administrativa en general, al igual que servicios de asesoramiento relativos a las relaciones con distintos organismos del Estado, servicios de consultoría de negocios y personal o cualquier combinación de asesoría con los servicios mencionados que sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación en la materia de las reglamentaciones profesionales vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente titular DI CIOCCO, Sabrina Ruth y suplente DI CIOCCO, Nadia. Domicilio especial y sede social: Nazca 5312 depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/07/2021

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59925/21 v. 24/08/2021

### **PACK LINE S.R.L.**

CUIT 33-68581365-9. Por acta de reunión de socios de fecha 17/08/2021 se resuelve: a) reconducción del plazo social por 5 años desde la inscripción de la reconducción en IGJ y reforma del artículo segundo del Contrato de constitución de fecha 31/7/1996. Duración original de la sociedad: 25 años desde su inscripción en IGJ (7/8/1996), Vencimiento del plazo de duración de la sociedad: 6/8/2021 y b) Cambio de sede social a la calle Argerich 2921 CABA. Autorizada a publicar edictos conforme acta de asamblea de fecha 17/8/2021 VANINA ALEJANDRA STANCATO. ABOGADA. T° 76 F° 299 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/08/2021

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59842/21 v. 24/08/2021

### **PINARREGLO S.R.L.**

Por escritura del 19/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Ignacio SOTTOLANO, argentino, 1/3/95, DNI 38.787.893, soltero, Licenciado en Relaciones Publicas, Castro 1030, 2 piso departamento D CABA 194.000 cuotas y Marcia Alejandra DI LERNIA, argentina, 28/1/60, DNI 13.774.244, casada, empresaria, Castro 1030 2 piso, departamento D CABA, 6.000 cuotas Plazo: 99 AÑOS, Objeto: la venta, compra, por mayor y menor, representación, distribución, comercialización, importación y/o exportación bajo cualquier modalidad incluso a través de internet o por catálogos y/o venta telefónica y/o reparaciones y/o arreglos, de artículos de telefonía celular, repuestos, cables,

accesorios, equipos celulares Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/7, Gerente: Nicolas Ignacio SOTTOLANO, con domicilio especial en la sede; Sede: Castro 1030, segundo piso, departamento D CABA. Autorizado por escritura N° 313 del 19/08/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59881/21 v. 24/08/2021

### **PROCLOUD S.R.L.**

CUIT 30-71601385-1.- Por Instrumento Privado del 27/07/2021: a) Federico Emiliano GLANZ, DNI 34.403.553, VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO 750 CUOTAS v/n \$ 10 c/u a favor de Pablo Gabriel ROMASANTA, argentino, 29/10/1983, casado, comerciante, DNI 30.594.598, CUIT 20-30594598-7, domiciliado en Avenida Presidente Quintana N° 555, 14° piso, CABA; b) Se decidió la modificación del artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en Cinco mil cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscripto por cada uno de los socios.- Suscripción e integración: Pablo Gabriel ROMASANTA, suscribe e integra 4250 cuotas de \$ 10 V/N C/U, o sea la suma de \$ 42.500 y el señor Federico Emiliano GLANZ, suscribe e integra 750 cuotas de \$ 10 V/N C/U, o sea la suma de \$ 7.500.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/07/2021 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59540/21 v. 24/08/2021

### **PUNTAVITE S.R.L.**

Constitución por esc. 289 del 20/08/2021 1) Jorge Luis Vitellini, 03/11/1967, dni 17116971; Lucas Gabriel Vitellini, 18/01/1996, dni 39467099, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Agüero 774, piso 1 dpto. 2, CABA. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) servicios de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, con vehículos propios y/o de terceros; depósito, almacenamiento, embalaje y distribución de stocks, alijos y transferencia de cargas; armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres; b) Construcción de obras, públicas y privadas, civiles, viales, caminos, pavimentación de calles y rutas, estructuras e infraestructuras, pistas de aterrizaje, puertos, viviendas, plantas industriales, edificios en general c) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas d) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Intendente Francisco Rabanal 2766, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Jorge Luis Vitellini suscribe 210000 cuotas (70%) Lucas Gabriel Vitellini suscribe 90000 cuotas (30%). 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/07. 8) Gerente: Jorge Luis Vitellini, domicilio especial Av. Intendente Francisco Rabanal 2766 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59596/21 v. 24/08/2021

### **QWE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71661338-7. Por acta de reunion de socios del 24/2/2021 se reforma articulo 10, fijandose la duración del cargo de gerente por el tiempo de duracion de la sociedad. Se designa gerente a Efrain Quispe Llanos, acepta cargo y fija domicilio real en Echeverria 4949 de Moreno, Pcia. Bs. As. Y el especial en Remedios de Escalada de San Martin 1090 piso 7 de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/02/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59897/21 v. 24/08/2021

### **RINTAL S.R.L.**

CUIT 30-68971324-2 Por instrumento privado del 10/08/2021 Carlos Alberto REALE VENDE 15 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a Agustin Ezequiel REALE. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Roberto Manuel CASTRO 15 cuotas y Agustin Ezequiel REALE 15 cuotas. Se reformo articulo 4. Renuncio como gerente Carlos Alberto REALE. Se designo gerente a Agustin Ezequiel REALE con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Lavoisier 3036 CABA. Se modifiko lo atinente al ejercicio del cargo de gerente quedando así redactada

la representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes cualesquiera de ellos, socios o no, en forma conjunta, por el término de vigencia de la sociedad. Para los actos a celebrarse ante los bancos, libramiento de cheques, endosos, aperturas de cuentas y demás actos bancarios, la firma de la gerencia será en forma individual e indistinta. Se reformo artículo 5. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 10/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59560/21 v. 24/08/2021

### **RIVERA INDARTE 32 S.R.L.**

1) Eleazar Benjamín GIMENEZ, argentino, 19/04/1993, soltero, DNI 37.548.291, CUIT 20-37548291-7, comerciante, Panamá 742, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Claudia Susana DE GENNARO, argentina, 12/10/1963, soltera, DNI 16.583.138, CUIT 27-16583138-7, comerciante, Avenida Nazca 3387, planta baja, Caba; 2) Instrumento privado de fecha 20/08/2021. 3) RIVERA INDARTE 32 SRL. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Claudia Susana De Gennaro: 55 Cuotas y Eleazar Benjamín Gimenez: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Claudia Susana De Gennaro, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2021

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59954/21 v. 24/08/2021

### **ROMBO ARG S.R.L.**

Se rectifica T.I. 51874/21 publicado en fecha 26/07/2021. Por vista en IGJ se modifica objeto social quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO) A) DESARROLLO: compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, planes de ahorro, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados. B) FINANCIAMIENTO: Otorgamiento de préstamos personales prendarios, hipotecarios, negociación de títulos circulatorios y descuentos de documentos comerciales en general, como así también la venta de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de vehículos y los sistemas informáticos necesarios a tal fin.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59798/21 v. 24/08/2021

### **SP AUTOPARTES S.R.L.**

Se rectifica T.I. 53283/21 publicado en fecha 02/08/2021. Por vista en IGJ se modifica el punto E) del objeto social quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO) E) FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar y tomar prestamos, con garantías reales o personales o sin garantías; y no podrá realizar actividades reservadas a las entidades financieras por legislación vigentes, no resultado como propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las sociedades reguladas por inc. 4 del Art. 299 de la ley 19.550 (Ley general de sociedades). Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. – Domicilio real de la socia Gerente Mara Vanesa Prato, calle Juan B. Justo 1773, Rufino. Santa Fe, Prov. De Santa Fe. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/08/2021 N° 59912/21 v. 24/08/2021

**STHETIK CAR S.R.L.**

Escritura N° 292 del 18/8/21. Socios: María del Carmen Bustamante, argentina, DNI: 28.353.446, 24/11/80, comerciante, casada, Anchorena 2015 Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; y Ricardo Antonio Smoglian, argentino, DNI: 17.707.945, 20/8/66, maestro facturero, viudo, Aristóbulo del Valle 3980 Claypole, Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "STHETIK CAR S.R.L.". Duración: 99 años., Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, restauración, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo, para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: María del Carmen Bustamante: 50000 cuotas, Ricardo Antonio Smoglian: 50000 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/5. Gerente: María del Carmen Bustamante, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 341, piso 11°, depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/08/2021 N° 59754/21 v. 24/08/2021

**TFL STORE S.R.L.**

Aviso complementario que modifica el publicado con fecha 06/05/2021 N° 29909/21. Por escritura 716 del 20/08/2021 Registro 698 Capital Federal se rectifica: Capital: \$ 120.000 en 120.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Luca D'ALOIA: 40.000 cuotas; Fabrizio D'ALOIA: 40.000 cuotas y Tobías GOLBERG: 40.000 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Facultado a publicar por escritura 716 del 20/08/21 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59774/21 v. 24/08/2021

**TUTECIMPORT S.R.L.**

Constitución: Esc. 136 del 12/08/2021 Registro 1019 CABA. Socios: Alejandro Emanuel BALMACEDA, argentino, soltero, nacido el 17/09/1983, DNI 30.263.740, CUIT 20-30263740-8, empleado; y Alicia Mónica VALVIN, argentina, soltera, nacida el 01/10/1963, DNI 16.929.831, CUIT 27-16929831-4, empleado, ambos domiciliados en Fray Cayetano Rodríguez 2479, José Ingenieros, Pcia Buenos Aires. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etcétera.- Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general, incluyendo la reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de equipos e insumos médicos en general. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alejandro Emanuel Balmaceda suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500 y Alicia Mónica Valvin suscribe 10 cuotas e integra \$ 2.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Avenida La Plata 2652, 7 piso, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Alejandro Emanuel Balmaceda, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59931/21 v. 24/08/2021

**WICKPRO ELECTRONIC MANUFACTURER S.R.L.**

1) 19/8/21 2) Gonzalo Felipe RIGGIO (921.458 cuotas), DNI 38695672, 1/3/95, y Lucia Jazmín GODOY,(5.114.822 cuotas) DNI 39760948, 24/7/96, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Piedras 1532, Piso 6, Dto. C, CABA 3) Piedras 1532, Piso 6, dto. B CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años. 7) \$ 6.036.280 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Gonzalo Felipe RIGGIO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2021 N° 59968/21 v. 24/08/2021

**OTRAS SOCIEDADES****DELIVERY HERO STORES S.A.S.**

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 51 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 15 de julio de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.407.077.093 a la suma de \$ 1.509.494.135, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 102.417.042 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/07/2021  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59792/21 v. 24/08/2021

**DELIVERY HERO STORES S.A.S.**

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 52 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 03 de agosto de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.509.494.135 a la suma de \$ 1.689.090.910, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 179.596.775 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/08/2021  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59793/21 v. 24/08/2021

**JAGUAR VENTURES S.A.S.**

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta N° 23 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 29 de julio de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 49.936.658 a la suma de \$ 49.936.663, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 5 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2021  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59770/21 v. 24/08/2021

**JMMANSILLA S.A.S.**

CUIT 30-71586067-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 17.720 a \$ 497.720, el cual queda distribuido conforme el siguiente detalle: Juan Manuel Mansilla: 497.720 acciones [100%]. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59703/21 v. 24/08/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse mediante plataforma digital Zoom (conf. RG IGJ 11/2020 Y 46/2020) el día 10 de septiembre de 2021 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2. Ampliación de objeto social. Reforma del artículo PRIMERO del Estatuto Social; 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán notificar su asistencia a (secretaria@vdy.com.ar)  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 24/07/2017 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59893/21 v. 30/08/2021

### ANTYNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 20/09//2021 a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, ap I de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Destino de los resultados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Aprobación del Acuerdo Transaccional suscripto con el Sr. José De Lucía. 8) Autorizaciones. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Setiembre 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 20 de setiembre de 2021 a las 13:00 en primera convocatoria y 14:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59542/21 v. 30/08/2021

### BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 16 de septiembre de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de las razones que esta Asamblea se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2019 y del ejercicio cerrado el 30-09-2020 puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente
- 4) Aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30-09-2019 y el 30-09-2020
- 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha
- 6) Reconducción
- 7) Temas varios interés societario

A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3º Of. C y D de esta Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2019- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2019 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59601/21 v. 30/08/2021

### **CENCOSUD S.A.**

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 18 de agosto de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de septiembre de 2021 a las 11 horas en Suipacha 1111, Piso 18, CABA y mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 18 de agosto del 2021. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18, CABA (de lunes a viernes de 10 a 18 horas) o correo electrónico a la casilla notificaciones\_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59985/21 v. 30/08/2021

### **LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

(CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 22 de septiembre de 2021, a las 11.00, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A.) correspondiente al centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021; 4º) Consideración del resultado del centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021 y su destino; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021 por \$ 566.063.000, en exceso de \$ 290.640.050 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021, y fijación de su remuneración por dicho período; 7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2021. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo noveno ejercicio social; 8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo octavo ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo noveno ejercicio social; 9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo noveno y centésimo décimo; 10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo noveno ejercicio social; 11º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2021. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 16 de septiembre de 2021 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea;

(ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 11° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1° y 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 143 DE FECHA 30/9/2020 Carlos Herminio Blaquier - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59819/21 v. 30/08/2021

### **PETRO TANK S.A.**

CUIT 33-62604314-9. En Reunión de directorio del 17 de agosto de 2021 el Sr. Presidente procede a realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, último párrafo de la ley de sociedades 19.550, la que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2021, en la sede social sita en Esmeralda 155 Piso 8, Of. 41 de Caba, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y legalidad de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020, 3) Asignación de honorarios a los señores directores, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, 5) Elección de director suplente. No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 11 hs. Fdo. Rodolfo Cesaretti Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/6/2021 Rodolfo Luis Cesaretti - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59892/21 v. 30/08/2021

### **PLAYA DE LA INTENDENCIA S.A.**

CUIT 33-70533558-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/09/2021, a las 12 y 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 3° piso oficina 32 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el día 30 de abril de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Consideración de realizar un cambio en el domicilio legal de la sociedad a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° Piso, Oficina 32, CABA. Autorización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 MARCELO EZEQUIEL DIAZ - Presidente

e. 24/08/2021 N° 59840/21 v. 30/08/2021

---

## **AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

### **ADMINISTRACION MANSILLA S.R.L.**

CUIT 30-71081087-3. Por Escritura 154 del 12/08/2021, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 17/04/2021, se resuelve la renuncia de Marta Beatriz MANSILLA, que es aceptada por unanimidad y se designa gerente a Vanesa BOSQUED, argentina, 12/06/1974, DNI 23.968.225, CUIT 27-23968225-7, casada, comerciante; domicilio Avenida Triunvirato número 4135, piso primero, oficina 23, C.A.B.A. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Triunvirato 4135, piso primero, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa BOSQUED (7.500 v/n \$ 1 c/u), Marta Beatriz

MANSILLA, (17.500 cuotas v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 1919  
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59926/21 v. 24/08/2021

### **ADSTREAM ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71414542-4. Por Esc. 199 del 16/6/21 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/19 que designó directores a: Presidente: Andrea Beatriz Di Baja. Director Suplente: Luis Cesar Di Baja; ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3007 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 16/06/2021 Reg. Nº 429  
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59953/21 v. 24/08/2021

### **AEROMAR S.A.**

CUIT 30-67858426-2 Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35, del 20-12-2020; convocada por el Acta de Directorio Nº 209 del 25-11-2020; el directorio de Aeromar SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig 8.296.808 como Director Titular y Presidente; y Bernardo Lautersztein DNI 17.333.534 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Dpto "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2020  
Ignacio Lescano - Tº: 67 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59553/21 v. 24/08/2021

### **AGENCIA MARITIMA MERCOSUL S.A.**

CUIT Nº 30709120626. Por asamblea ordinaria del 27/04/2021 renuncia el directorio y se designa un nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Damian Servidio, Director Suplente: Guillermo Alejandro Neto. Ambos con domicilio especial en Vilela 3070 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/04/2021  
Lidia Sandra Puglisi - Tº: 278 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 Nº 59913/21 v. 24/08/2021

### **AGROGESTION VITRA ARGENTINA S.A.**

30-71182480-0. Inscripta en I.G.J. el 25/04/2011, bajo el número 7738, Lº 54, Tº - de Sociedades por Acciones. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/21 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 40.896.114,20, es decir, de la suma de \$ 34.172.040,00 a la suma de \$ 75.068.154,20, emitiéndose 40.896.114 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Guillermo Fleming, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/2021. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2021  
Guillermo Fleming - Tº: 116 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 Nº 59534/21 v. 24/08/2021

### **AGULULI S.A.**

30-70907865-4, Por acta de asamblea del 26/03/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para un nuevo periodo: Presidente: Gabriel Toresan. Directora suplente: Mirta Sanchez. Quienes constituyen domicilio especial en Juan Agustín García 2915, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 369 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 24/08/2021 Nº 59943/21 v. 24/08/2021

**AIRES DEL GRANDE S.A.**

CUIT: 30709989479. Por Asamblea del 26.1.2021 se resolvió designar: Presidente: Santiago Paz Menéndez y Director Suplente: Alejandro José Paz Menéndez, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59773/21 v. 24/08/2021

**ANTARTIC LOGISTIC S.R.L.**

30715642421 en los términos de la rg 3/2020 IGJ Por instrumento privado de 19/8/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 100000, 10000 cuotas de VN 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Julio cesar Orsi 9500 cuotas y Maricarmen Guellin suscribe 500 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/08/2021  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59946/21 v. 24/08/2021

**ARGENFIELD S.A.**

CUIT N° 30-70877774-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.05.2021 se resolvió:(A) Aceptar la renuncia de Marisa Valeria Hernández, DNI 24.913.368, a su cargo de Director Suplente del Directorio; y(B) Designar a Magdalena Gentilcore, DNI 93.205.748, como Director Suplente del Directorio por lo que resta del mandato hasta la aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021; en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada y fijó domicilio especial en Av. Córdoba N° 1233, 9° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2021.  
VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59814/21 v. 24/08/2021

**ARTIFER S.A.**

30537066659 Por Asamblea del 10/8/21 se aprobó la renuncia de Martín S. Sachse y Emmanuel Correa a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Jorge D. Zapata y Suplente a Sergio D. Di Melfi, ambos con Domicilio Especial en Tte. Gral. Perón 4466 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59756/21 v. 24/08/2021

**BALLER BRAND S.R.L.**

CUIT 30-71672923-7 Por acta del 30/07/21 designa Gerente Leandro Ezequiel Franco con domicilio especial en Benito Juarez 2531 CABA, por renuncia de Diego Gabriel Franco respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2021  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59981/21 v. 24/08/2021

**BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.**

CUIT 30-712143416. Mediante asamblea general ordinaria N° 14 del 29/04/2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 300.000.000 a \$ 350.000.000 (conf. artículo 188, ley 19.550). Dicho incremento de \$ 50.000.000 ha sido suscripto e integrado en su totalidad por la accionista Berkley International A.R.T. S.A. mediante 5.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por acción, por cuya circunstancia el 100% del capital social en circulación resultante se distribuye de la siguiente manera: (i) la accionista Berkley International A.R.T. S.A. es titular de 25.375.000 acciones escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) la accionista Berkley International Seguros S.A. es titular de 9.625.000 acciones escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 29/04/2021  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59590/21 v. 24/08/2021

**BLEETT S.R.L.**

CUIT: 30-71701540-8. En cumplimiento de RG 3/20 IGJ informa que por cesión de cuotas de fecha 19/8/2021 el capital social queda así suscripto: Santiago Alberto Lombardi 25.000 cuotas; Joaquín Muro Cavanagh 25.000 cuotas; Ernesto Kern 25.000 cuotas y Fernando Benegas 25.000 cuotas, en todos los casos totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 19/08/2021  
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59775/21 v. 24/08/2021

**BLEETT S.R.L.**

CUIT: 30-71701540-8. Por reunión de socios del 18/08/2021 resolvió designar gerente titular por tiempo indeterminado a Fernando Benegas, DNI 25.567.686 quien en la misma reunión aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 18/08/2021  
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59776/21 v. 24/08/2021

**BOLSAS Y PAPELES S.R.L.**

CUIT: 30-70922066-3. Por acta de reunión de socios del 13 de mayo de 2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del gerente José María Cervellera, y a su vez no designar a nadie en su remplazo, en virtud de que se encontraba con anterioridad designado conjuntamente el gerente Martín Cerverella, quien continuará en el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 123  
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/08/2021 N° 59579/21 v. 24/08/2021

**BUENAS NOCHES S.A.**

CUIT 30-71563137-3. El 17/8/21 se renovó autoridades Presidente Rubén Marcelo BIONDO, Suplente Marta Karina BIONDO, ambas constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 172  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59595/21 v. 24/08/2021

**BUNGE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30700869918. IGJ Correlativo N° 1658762. Se rectifica aviso N° 40374/21 del 14/06/2021 y se hace saber que donde dice: "Estefanía Sol Tallarico", debe decir: "Estefanía Solange Tallarico". Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/05/2021  
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59544/21 v. 24/08/2021

**CAMALO GROUP S.R.L.**

30-70975054-9 En cumplimiento de las Resoluciones IGJ 3/2020 y 10/2021, por reunión de socios del 30/01/2020 Víctor Daniel Manzon cedió 1940 cuotas a Agustín Mazzola, 5000 cuotas a Matías Emilio Mazzola y 560 cuotas a Mariana Mazzola y Juan Pablo Mazzola cedió 3060 cuotas a Agustín Mazzola. Total del capital social \$ 15000 representado por 15000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de las cuales 5000 cuotas corresponden a Agustín Mazzola, 5000 cuotas a Matías Emilio Mazzola y 5000 cuotas a Mariana Mazzola. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/01/2020  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59749/21 v. 24/08/2021

**CEMCABA S.R.L.**

30716891050. Por escritura 233 del 6/8/2021 se decide: A) CESION SIN REFORMA: María Lorena FRANCO y Alejandro Luis BRUZZO CEDEN Y TRANSFIEREN a Betiana Noeli VILLAFañE 25.000 cuotas, \$ 10 v.n c/u; CAPITAL SOCIAL \$ 500.000. B) RENUNCIA a GERENCIA Alejandro Luis Bruzzo y se DESIGNA a Daniel Dario Avanzini, que fija domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59820/21 v. 24/08/2021

**CIFEI S.R.L.**

CUIT: 30-71620383-9 Por instrumento privado del 20/8/2021 renuncia el gerente LEANDRO ABECASIS. LEANDRO ABECASIS transfiere 2000 cuotas y MARÍA ALEJANDRA CARUSI transfiere 500 cuotas a SONIA PATRICIA LOPEZ ACOSTA. El capital queda distribuido: SONIA PATRICIA LOPEZ ACOSTA 2.500 cuotas y Pedro Andrés PRIETO SERNA 2.500 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/08/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59929/21 v. 24/08/2021

**CIFSA S.A.**

CUIT 30-70845311-7. Por acta de Asamblea Ordinaria unanime del 25/04/2021 y Directorio del 26/04/2021, se designa y distribuyen cargos por tres ejercicios: Presidente Jose Mario REMON y Director Suplente Ana Maria del Carmen REMON, establecen domicilio especial en Delgado 1032 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 846

Graciela Aurora Bergerot - Matrícula: 2681 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59577/21 v. 24/08/2021

**CINCO A S.A.**

cuit 30-65592430-9 Asamblea General Ordinaria del 27/4/18 reeligió por vencimiento de mandatos como Presidente a Eduardo Pablo Amadeo, como Vicepresidente a Eduardo Tomás Amadeo, como Director Titular a Miguel Carlos Alberto Paradela Di Riso y como Director Suplente a Máximo Federico Amadeo. Asamblea General Ordinaria del 10/6/21, por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Eduardo Pablo Amadeo, como Vicepresidente a Eduardo Tomás Amadeo y designó como Director Titular a Benjamín Estanislao Amadeo y como Director Suplente a Marcos Amadeo. Cesan como Director Titular Miguel Carlos Alberto Paradela Di Riso y como Director Suplente Máximo Federico Amadeo. Designados y reelectos fijan domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, Piso 4°, Departamento "G", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1235 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59850/21 v. 24/08/2021

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA, EXPLOTACIÓN DE PETROLEO S.A.  
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-52628841-2. Complementando aviso 33969/20 del 24/08/2020, por Acta de Directorio del 31/05/2021, los directores Claudio Marcelo ZARZA, Andrea Paola GONZALEZ CAMPOS, Josefina Angela FERNANDEZ y Gustavo Javier CARBONE constituyen nuevo domicilio especial en Reconquista 661, piso 8, uf 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 10/08/2021

Carolina Belén Ganem - T°: 138 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59550/21 v. 24/08/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

**COMPAÑIA MARTEC S.A.**

CUIT: 30-71505847-9. Por Acta del 04/08/2021, renunciaron a los cargos de presidente y director suplente, Josefina Marta FOGLIA, DNI N.º 6.384.312 y Marina Verónica MANUZZA DNI N.º 25.251.548 y se designó presidente: Jonatan Leonardo KHAIRALLA, DNI N.º 36.739.880, y director suplente: Johanna Noelia KHAIRALLA, DNI N.º 38.609.454, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. Se traslada la sede social a la calle Rodríguez Peña 141, Piso 4º, Dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/08/2021 ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59537/21 v. 24/08/2021

**CORREON S.A.**

CUIT 30-71125633-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2021 se designó al Directorio por tres Ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Guillermo M. Ardissoni; Directores Titulares: Sres. Néstor A. Camino y Andrea Besana y Director Suplente: Sr. Miguel de Achával. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 4103, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021 Pamela Verónica Peralta Ramos - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59909/21 v. 24/08/2021

**CORYA S.A.**

CUIT: 30-58245321-3. Se Comunica que por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 23/04/2021, se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato por tres ejercicios anuales a Presidente: Diego Ricciardulli DNI: 26.088.364 y Directora Suplente a Mercedes Aussello DNI: 4.076.209 Todos constituyen domicilio especial en San Martín 522, Piso 1º, Depto 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2021 Fernando Gabriel Stamilla - Tº: 370 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59958/21 v. 24/08/2021

**COSPAK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70937365-6. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 25/7/2019, se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, quedando integrado por: Presidente: Roberto Hammerschlag; Vicepresidente: Jorge Daniel Graus; Director Titular: Daniel Hammerschlag y Directora Suplente: Debora Karin Hammerschlag, todos con domicilio especial en la calle Otero numero 326 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59782/21 v. 24/08/2021

**CREDI-FULL S.A.**

CUIT 30-70973305-9. Por Acta del 12/8/2021, se designa Presidente a Susana María Gil Aiello y Director Suplente a Blanca Estela Arce, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59572/21 v. 24/08/2021

**CYRSA S.A.**

CUIT: 30-71007612-6, informa que por Asamblea Ordinaria del 10/04/2019 se designó Directorio: Presidente: Rafael Novellino; Vicepresidente: Eduardo Sergio Elsztain; Directores titulares: Saul Zang, y Diego Garrido; Directores suplentes: Alejandro Elsztain, Gaston Armando Lernoud y Sandra Esthy Attié Petzenbaum.- Posteriormente por Asamblea Ordinaria del 13/12/2019 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Rafael Novellino; Directores titulares: Saul Zang, y Diego Garrido; Directores suplentes: Alejandro Elsztain, Gaston Armando Lernoud y Sandra Esthy Attié Petzenbaum. Por ultimo por Asamblea de fecha 09/03/2021 se designó Directorio: PRESIDENTE: Rafael Novellino, VICEPRESIDENTE: Eduardo Sergio Elsztain, DIRECTORES TITULARES: Saúl Zang y Diego Garrido; DIRECTORES SUPLENTES: Daniel Elsztain, Gastón Lernoud y Sandra Esthy Attié Petzenbaum. Los Directores constituyeron domicilio especial: los Sres. Rafael Novellino, Diego Garrido, y Sandra

Esthy Attié Petzenbaum en Av. Libertador 498, Piso 23, CABA; y el Sr. Saúl Zang y Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, Piso 1, CABA; Gastón Armando Lernoud y Daniel Ricardo Elsztain en Carlos Della Paolera 261, Piso 8, CABA. Por reunión de Directorio de fecha 12/02/2021, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Della Paolera 261, Piso 8, CABA, sin reforma de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2021

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59780/21 v. 24/08/2021

### **D70 CINE S.R.L.**

30714597732. Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por escritura pública 46 del 30/09/2020, se aumentó el Capital Social a PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 658.400) dividido en SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS (658.400) cuotas de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Sebastián Uriel FELDMAN: 645.232 CUOTAS; Marcelo VITALI: 6.584 cuotas y Julio José MIDU: 6584. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59949/21 v. 24/08/2021

### **DA VALORES S.A.**

(CUIT 30-71618100-2) La sociedad informa que: I) Mediante asamblea del 12/03/2020, aceptó la renuncia de Andrés Raúl Geddes, como vicepresidente, designando en su reemplazo a Gabriela Valeria Landi, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 460, Piso5, CABA. II) Mediante asamblea del 08/01/2021, aceptó la renuncia de Gabriela Valeria Landi como Vicepresidente, designando en su reemplazo a Tomás Santiago Geoghegan, con domicilio especial en Av. Córdoba 5637. piso 6°, departamento "B", CABA. Con lo informado el Directorio queda conformado así: Presidente: Néstor Daniel AGNESINA; Vicepresidente: Tomas Santiago GEOGHEGAN; Director Suplente: Patricio Martin CREMONA, todos domicilio especial en Av. Córdoba 5637. piso 6°, departamento "B", CABA. IV) Mediante reunión de Directorio del 16/06/2020, la sociedad resolvió el trasladar la sede social a Av. Córdoba 5637. piso 6°, departamento "B", CABA. Autorizado por Esc. N° 207 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/08/2021 N° 59603/21 v. 24/08/2021

### **DADISS S.A.**

CUIT 30640273352. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/05/2020: Se designó: Presidente: Antonio Pedro Pontiero; Vicepresidente: Romina Soledad Pontiero; Director Titular: Juan Pablo Pontiero y Directora Suplente: Cristina Susana Greco. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 12/08/2021: Se trasladó la sede social a José Enrique Rodó 7479, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2020 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59790/21 v. 24/08/2021

### **DISBLOCK SUR S.R.L.**

CUIT 30-71601807-1. Por Instrumento Privado del 10-08-2021 se resolvió: 1) La cesión de 250 cuotas de \$ 100 cada una de: Matías Ezequiel Rojas, DNI 29.845.005, a favor de: Pablo Sebastián Castro (175 cuotas) y Sebastián Francisco Arufe (175 cuotas), 2) La cesión de 250 cuotas de \$ 100 cada una de: Magali Rojas, DNI 34.415.939, a favor de: Pablo Sebastián Castro (175 cuotas) y Sebastián Francisco Arufe (175 cuotas), 3) Las participaciones sociales quedan con: Matias Ezequiel Rojas, 250 cuotas, Magali Rojas 250 cuotas, Pablo Sebastián Castro 250 cuotas y Sebastián Francisco Arufe 250 cuotas, y 4) La designación como gerentes de Matias Ezequiel Rojas, Pablo Sebastián Castro y Sebastián Francisco Arufe, todos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1180, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/08/2021 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/08/2021 N° 59978/21 v. 24/08/2021

**EDITORIAL ARTEMISA S.A.**

CUIT 30-71121857-9. Por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25-03-2014, se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 482.786, y 2) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-06-2021 se resolvió ratificar el aumento de la asamblea de fecha 25-03-2014. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2014

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/08/2021 N° 59977/21 v. 24/08/2021

**EDUARDO DELUCA S.A.**

30-51735841-6 Por asamblea del 09/11/2020 Alcira Nelly Quintela renunció a su cargo de Vicepresidente, designándose en su reemplazo a Ana Paula Solari, quedando el Directorio así conformado: Presidente María Angélica Deluca, Vicepresidente Ana Paula Solari, Director Titular Guillermo Ricardo Aliaga, Director Suplente Florencia Pía Solari, todos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba 2428 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59750/21 v. 24/08/2021

**EL TERCIO S.A.**

CUIT: 30-70778984-7

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2021 se ha renovado el directorio de El Tercio S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elizabeth Velasco y Director Suplente: Mauricio Morro Conte. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Cerviño 3983,1 Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2021

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59514/21 v. 24/08/2021

**EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A.**

CUIT 30655255865 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio 29/06/2021, designó Presidente Cesar Alberto PUGNO y Director Suplente Ricardo José CARENA, constituyen domicilio especial en Indalecio Chenaut 1945, piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/08/2021 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59768/21 v. 24/08/2021

**ESSESA S.A.**

(CUIT: 30-71128439-3) comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2017 se resolvió designar al siguiente Directorio: Martín Eduardo Grippo y Director Suplente: Eduardo José Grippo, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, Piso 3°, Oficina Contrafrente, CABA; (ii) por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2019 se resolvió designar al siguiente Directorio: Directorio: Martín Eduardo Grippo y Director Suplente: Eduardo José Grippo, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, Piso 3°, Oficina Contrafrente, CABA. Autorizada según Asamblea General Ordinaria del 9 de junio de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2021

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59799/21 v. 24/08/2021



**ESTETICA DENTAL S.A.**

30-71576132-3. Por Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 11/08/2021, se procedió a designar a Ignacio RODRIGUEZ como Vicepresidente, y Juana SERRA como Director titular; y se renovó el mandato de Juan Carlos BONFILI como Presidente, y de Nora Virginia VALLE como Director suplente. Todos con mandato por 3 años. Constituyeron domicilio especial en Nicanor Méndez 2517, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 11/08/2021  
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59543/21 v. 24/08/2021

**FA RO SA S.A.**

CUIT 30-71159894-0. Por acta de directorio 11/8/2021 renuncian directores Monica Graciela Romero e Ignacio Roman Bagini. Por asamblea del 18/8/2021 designan presidente a Sergio Zilli, y directora suplente a Mariana Lilian Gutierrez. Fijan ambos domicilio real en Anchorena 265 piso 2 departamento "B" de CABA. Fijando ambos el domicilio especial en PAYSANDU 1197 C.A.B.A. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/11/2021  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59836/21 v. 24/08/2021

**FJC GROUP S.A.**

CUIT 30-71157404-9 Por Asamblea General Ordinaria 9 27/9/19 se designa por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando José Caporale y Directora Suplente: Adriana Claudia Purlich (ambos domicilio especial: Avenida Corrientes 5239, piso 16, oficina E, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de directorio 19 de fecha 27/09/2019  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59863/21 v. 24/08/2021

**FLAMEL BEBIDAS S.R.L.**

CUIT 33-71689551-9. Por acta de Reunion de Socios de fecha 01.06.2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Carlo Maria Contini a su cargo de Gerente en la Gerencia de la Sociedad, dejando constancia que la misma no resulto dolosa ni intempestiva, ni perjudicial o contraria a los intereses de la sociedad. y se aprobo la gestion de Carlo Maria Contini durante el tiempo que ejercio su cargo. Se designo en el cargo de Socio Gerente Titular a la Sra. Mariela Mota, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N Alem 465 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/06/2021  
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59524/21 v. 24/08/2021

**FRABIDEL GROUP S.A.**

(CUIT 30-71008178-2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 y Acta de Directorio N° 25 ambas del 11/01/2021, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos resultando electos: PRESIDENTE: Juan Pablo PISARRO; DIRECTORA TITULAR: María Laura PISARRO y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Leandro PISARRO, quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social, calle Julián Alvarez 372 Piso 4°, Oficina 10, CABA.- El Directorio anterior cesó en sus cargos por vencimiento del plazo de su elección, el mismo fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 del 09/01/2019 y Acta de Directorio N° 21 del 01/02/2019, y estaba integrado por Juan Pablo Pizarro como Presidente, María Laura Pizarro como Directora Titular, y Micaela Ileana Yaria y Norma Bileiro como Directores Suplentes.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 25 de fecha 11/01/2021  
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59561/21 v. 24/08/2021

**FRAGUMA S.A.**

CUIT 30-71528331-6. Por Escritura N° 63 del 19/08/21, pasada al Folio 246, ante la Escribana de c.a.b.a, Myrna Rosa Inventarza, Titular del Registro 981, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "FRAGUMA S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/20: Renuncia del Directorio: Presidente: Alejandro Capriotti y Directora suplente: Monica Patricia Lafalce, aprobando su gestión y Elección de nuevo Directorio: 1 Director Titular y Presidente: Francisco Gabriel Barone y 1 Director Suplente: Maria Teresa Barone, por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Concordia 3114 2° piso caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59930/21 v. 24/08/2021

**GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30707990097. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 01 de junio 2021, se resolvió por unanimidad mantener el número de gerentes titulares en uno (1) y el número de gerentes suplentes en uno (1); designándose como Gerente Titular y Presidente a la Sra. Patricia Cejas y como Gerente Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/06/2021

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59521/21 v. 24/08/2021

**GESTION DIGITAL INTEGRAL S.R.L.**

CUIT 30-70860590-1. Por documento privado del 23/5/2019, Roberto Francisco Puente y Liliana Adela Oubiña cedieron y transfirieron sus cuotas a Miguel Marcelo SEGUI, divorciado, argentino, nacido el 2/2/1944, empresario, DNI 4448060, CUIT 20-04448060-4, domiciliado en Rio Hondo y Lastra, Manzanares, Partido de Pilar, Prov Bs As y Marco Antonio Eugenio BAGIOLI GUZMAN, casado, chileno, empresario, nacido el 26/12/1958, DNI 93780953, CUIT 20-93780953-1, domiciliado en Lavalle 1922, CABA. Composición actual del capital social: Miguel Marcelo Seguí 140 cuotas, Marco Antonio Eugenio Bagioli Guzmán 1860 cuotas. Se traslada la sede a Uruguay 16, sexto piso, oficina 66, CABA. Roberto Francisco Puente renuncia como gerente y se designa en su reemplazo a María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO, con domicilio especial Uruguay 16, sexto piso, oficina 66, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/05/2019

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 24/08/2021 N° 59791/21 v. 24/08/2021

**GRUPO CONSTRUCTORA S.A.**

30-70947583-1. Por Acta de Asamblea N° 27 del 17/05/2019 se designa Directorio. Presidente: Paula Canepa, Director Suplente: Martin Alejandro Canepa, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Belgrano 355 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 27 de fecha 17/05/2019

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59867/21 v. 24/08/2021

**HARAS SILAC S.R.L.**

30-70810079-6 En cumplimiento de la Res. 3/20 hace saber que por contratos de cesiones de cuotas sociales de fecha 23-1-2014 el capital social fue suscripto por Constanza Casas por veinticinco (25) cuotas sociales (representativas del 0.5 del capital) y por Camila Casas por veinticinco (25) cuotas sociales (representativas del 0.5 del capital). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2021

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59545/21 v. 24/08/2021

**INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.**

CUIT N° 30-70850606-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12.05.2021 se resolvió: (A) Aceptar la renuncia de Marisa Valeria Hernández, DNI 24.913.368, a su cargo de Director Suplente del Directorio; y (B) Designar a Magdalena Gentilcore, DNI 93.205.748, como Director Suplente del Directorio por lo que resta del mandato hasta la aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021; en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada y fijó domicilio especial en Av. Córdoba N° 1233, 9° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2021  
VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59815/21 v. 24/08/2021

**IP INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70786333-8. Por Acta del 2/7/2021, 1) Renuncian: Diego Lanus como presidente y Rafael Eduardo Gil como director suplente y se designa Presidente a Diego Lanus, Director Titular a Rafael Eduardo Gil y Director Suplente a Adolfo Gustavo Lanus, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59571/21 v. 24/08/2021

**ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.**

30-66336790-7. Comunica Directorio Ejercicio 2021. (i) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio del 21/04/21, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Cesar Rafael Medina Matteazzi, Vicepresidente Martín Carlos Ezequiel Campos, Directora Titular Silvia Roxana Pires y Director Suplente Guillermo Jecic. (ii) Por reunión de Directorio del 05/05/21 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Cesar Rafael Medina Matteazzi y se distribuyeron nuevamente los cargos del Directorio: Presidente Martín Carlos Ezequiel Campos, Vicepresidenta Silvia Roxana Pires y Director Titular Guillermo Jecic. (iii) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/06/21 se resolvió la designación de Federico Pablo Otero como nuevo Director Titular, por el mismo plazo que el resto de los Directores, y por reunión de Directorio del 25/06/21 se distribuyeron nuevamente los cargos del Directorio: Presidente Federico Pablo Otero, Vicepresidenta Silvia Roxana Pires, Director Titular Martín Carlos Ezequiel Campos y Director Suplente Guillermo Jecic.

Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59582/21 v. 24/08/2021

**ITAU VALORES S.A.**

30-70911024-8 Comunica Directorio Ejercicio 2021. (i) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 22/04/21, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Fernando Francisco Humberto Ferrari, Vicepresidenta Silvia Roxana Pires, Directores Titulares Juan Martín Carlos Ezequiel Campos y Cesar Rafael Medina Matteazzi, y Director Suplente Guillermo Jecic. (ii) Por reunión de Directorio del 05/05/21 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Cesar Rafael Medina Matteazzi. (iii) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/05/21 se redujo en uno (1) el número de Directores Titulares, manteniéndose en sus cargos los Directores designados por Asamblea del 22/04/21 y la distribución de cargos resuelta por Directorio de esa misma fecha: Presidente Fernando Francisco Humberto Ferrari, Vicepresidenta Silvia Roxana Pires, Director Titular Martín Carlos Ezequiel Campos y Director Suplente Guillermo Jecic.

Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59581/21 v. 24/08/2021

**IZCA YACU S.A.**

30-69756414-0) Comunica por asamblea de accionistas del 25/03/2021 designó por dos ejercicios como presidente a Enrique Bunge Guerrico, como vicepresidente a Marcos Bunge Guerrico y como directora titular a María Cecilia Vignau, y como directores suplentes a Patricia María Scottto y Patricia Bunge Guerrico. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2681, 4º piso, unidad "C", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/03/2021

Luciano Antonio Saenz Valiente - Tº: 45 Fº: 857 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 58269/21 v. 24/08/2021

**JUMAF S.A.**

CUIT: 30-70915442-3. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/12/18, se eligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Ricardo Esteban De Luca; Director titular: Claudia Lujan Franzoia y Director suplente: Florencia Sanchez. Por Asamblea Ordinaria del 3/03/21 se aceptaron las renunciaciones de Florencia Sanchez y Claudia Lujan Franzoia, a los cargos de directoras suplente y titular, respectivamente y se eligió directorio: Presidente: Ricardo Esteban De Luca y Director suplente: Juan Mariano Sanchez. Ambos directorios fijan domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3651/53, CABA y por Acta de Directorio del 24/5/21 se cambio la sede social a la calle Jose Pedro Varela 5715, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59898/21 v. 24/08/2021

**LA CORRIENTE S.R.L.**

CUIT 30-71699439-9 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 23/07/2021: Leandro Nahuel Castro Vila cede: a Vicente Daniel Barcellona: 14.400 cuotas y a Victor Marcelo Ingraio: 3.600 cuotas. 2) Renuncia Gerente: Leandro Nahuel Castro Vila. Designa Gerente a Victor Marcelo Ingraio quien actuará junto al actual gerente: Vicente Daniel Barcellona. Uso de firma: Indistinto. Duración: 99 ejercicios. Domicilio especial: Av. Boedo 25, C.A.B.A 3) Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 c/u Suscripto: Vicente Daniel Barcellona: 98.400 cuotas y Victor Marcelo Ingraio: 21.600 cuotas, suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 23/07/2021.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas y art. 60 de fecha 23/07/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59933/21 v. 24/08/2021

**LLOZU S.A.**

30-62077707-9. Por Esc 52 del 17/08/21 Rº 1812 de CABA se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 25/11/2020 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio Presidente: Julio Alberto Llorente, Vicepresidente: Jorge Ignacio Llorente y Directora Titular: Nelly Magdalena Llorente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 822 piso 3 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59882/21 v. 24/08/2021

**MALDATEC S.A.**

CUIT 30-63292295-3. Por Acta de Asamblea del 20 de Enero de 2021 se designó nuevo Directorio. PRESIDENTE: Matías Ricardo Smal, VICEPRESIDENTE: Daniel Silvio Gargiulo, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Hernán Del Prado. Todos con domicilio especial en Coronel Pagola 3623, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021

mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59961/21 v. 24/08/2021

**MASTER BROKER S.A.**

CUIT 30714101281. Actas de asamblea y directorio del 30/04/2021: Nuevo directorio: Presidente: Alejandro María Alvarez Ochoa, con domicilio especial en Los Olmos 1969, Los Polvorines, Prov. Bs. As, Vicepresidente: Nicolás Esteban SPALDING, con domicilio especial en Arribeños 1599 12° A CABA; Director Titular: Gonzalo Martín Castellanos con domicilio especial en Constitución 335 Haedo, Prov. Bs. As. Director Suplente: Pablo Eugenio Castellanos con domicilio especial en Constitución 335, Haedo, Prov. Bs. As. Autorizado por las actas referidas. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59576/21 v. 24/08/2021

**MAXIMA S.A. AFJP (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT: 30-66320524-9. Comunica que por Reunión de Liquidadores de fecha 14/07/2021 se aprobó el cambio de sede social a las oficinas ubicadas en Bouchard 557, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/07/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59908/21 v. 24/08/2021

**MERCOMAX S.A.**

CUIT 30688322274. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 30/04/2021, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato, queda conformado: PRESIDENTE: Enrique RIBATTO CRESPO; VICEPRESIDENTE: Eduardo RIBATTO CRESPO; DIRECTORES TITULARES: Ricardo RIBATTO CRESPO; y Fernando Eugenio ARMELLIN, todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 420

armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59526/21 v. 24/08/2021

**METALCONF COMERCIAL S.A.**

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 23/03/2021, renunciaron a sus cargos de Presidente: Eugenio Bonnin, D.N.I 14.277.031, y Director titular: Alfredo Nestor Peralta D.N.I 11.633.646, y se designaron nuevos miembros del Directorio a los Sres.: Presidente: Ernesto Gabriel Palladino, D.N.I. 14.905.810, Vicepresidente: Fernando Díaz, DNI 32.886.929, Directores titulares: Walter Antonio Jure, DNI 22.167.074 e Iván Eduardo Roinich, DNI 26.902.615 y Director suplente: Juan Pablo Tripodi D.N.I 22.654.226, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3 Ofic. "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 23/03/2021 Federico Bonomo Andersen - T :134 F :499 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y DIRECTORIO de fecha 23/03/2021

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59731/21 v. 24/08/2021

**MEXICO PARKING S.A.**

CUIT 30-71478108-8. Por Asamblea Unánime del 10/12/20 se designó Presidente a Martín Záchera y Director Suplente a Gabriel Marcelo Cardozo, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 7° Piso, Depto. "707", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2021

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59757/21 v. 24/08/2021

**MHS MEDIOS S.R.L.**

30-71605848-0. En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ, comunica que por reunión de socios, en escritura del 10/08/2021 María Teresa Balboa Vázquez y Marina Verónica Castro Balboa VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN 700 y 100 cuotas respectivamente, a favor del señor Claudio Marcelo Casas osea OCHOCIENTAS CUOTAS SOCIALES (800), todas de PESOS CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas, en el capital social. Como consecuencia de esta cesión el capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000)

queda suscripto: Claudio Marcelo Casas 800 cuotas y María Teresa Balboa Vázquez tiene las restantes 200 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N°66 de fecha 10/08/2021 Reg. N°2181  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/08/2021 N° 59947/21 v. 24/08/2021

### **MI PERRITO S.A.**

33-71494632-9. Por Asamblea del 13/8/21 designó Directorio por renuncia del Presidente José Gabriel Tobal y Director Suplente Mathias Tobal, quedando conformado: Presidente: Rubén Mario Gimenez, Director Suplente: Ricardo Ramón Torres; ambos domicilio especial en sede social sito en Av. Del Libertador 8008 piso 16° depto. 4 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2021  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/08/2021 N° 59817/21 v. 24/08/2021

### **NAKDELA S.R.L.**

CUIT: 30-71417445-9. Renuncia y Designación de nuevo gerente. Fecha de Resolución Social: Reunión de socios: 11/08/2021. Renuncia a cargo de socio gerente: Lorena Liliana POSTERNAK y Feliciano Rodolfo POSTERNAK.- Nuevo Socio Gerente: Néstor Oscar PETENICHE, constituye domicilio especial en la sede social sita Avenida Córdoba 4.817 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 24/08/2021 N° 59552/21 v. 24/08/2021

### **NORTH INVESTMENT S.A.**

CUIT 33-71018008-9.1) Acta de Directorio N°53 de 21/06/2019, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Asamblea General Ordinaria celebrada el 01/07/2019 que resolvió: Designación de un Nuevo Directorio, por TRES EJERCICIOS, como Director Titular Presidente a Veronica Beatriz Britos, DNI: 22.774.391 y Director Suplente: Jorge Antonio Koustas, DNI: 22.862.699; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Roseti 576, CABA; y 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2019. Autorizado según instrumento privado transcripcion de fecha 20/08/2021  
LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59880/21 v. 24/08/2021

### **NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.**

30-71648541-9. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 11/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.500.000, de la suma de \$ 12.000.000 hasta la suma de \$ 15.500.000, y emitir 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. Las participaciones accionarias quedan de la siguiente manera: Miguel Canale y Orlando Francisco Parisi: 4.157.100 cada uno; María Paula Premrou: 2.969.800; Augusto Guillermo Posleman y Lucas Gardiner: 1.116.000 cada uno; Sabrina Corujo y Matías Clark Liftenegger: 620.000 cada uno; Matías Federico Roig e Ingrid Raquel Varela Arévalo: 372.000 cada uno, siendo en todos los casos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59801/21 v. 24/08/2021

### **NRG ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71621769-4 Por acta del 30/07/21 Reelige Presidente Cesar Oscar Darío Guercio y Suplente Damián Strier todos con domicilio especial en Av. del Libertador 6299 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59574/21 v. 24/08/2021

**OSMOTICA LTD**

CDI: 30-71485782-3. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 19.07.2021, se resolvió: i) revocar la designación de Joaquina Faour como Representante Legal; ii) designar a Carlos Ramiro Salvochea y Andrés Enrique Ormaechea como Representantes Legales, quienes constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, Piso 9°, Dpto. A, CABA y iii) trasladar la sede social de Humahuaca 4065, CABA a Suipacha 72, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Casa Matriz de fecha 19/07/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59868/21 v. 24/08/2021

**OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30707331255. Por Reunión de Directorio del 03/08/2021 se resolvió trasladar la sede social de Francisco Acuña de Figueroa 821, CABA a Suipacha 72, Piso 9°, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59899/21 v. 24/08/2021

**OUI ADMINISTRACIÓN S.A.**

CUIT 30-71122726-8. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/10/2019 se resolvió designar a Sergio Hernán Gallo como Director Titular y Presidente y Alberto Tarsitano como Director Suplente, quienes aceptaron su cargo. Asimismo, por acta de asamblea general ordinaria del 16/02/2020 se resolvió designar a Sergio Hernán Gallo como Director Titular y Presidente y Alberto Tarsitano como Director Suplente, quienes aceptaron su cargo. El Sr. Gallo fijó domicilio especial en Paraguay 755, 5° Piso, CABA y el Sr. Tarsitano en Lavalle 310, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2020

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59788/21 v. 24/08/2021

**OYS GROUP S.A.**

30-71042127-3. Por Asamblea del 21/12/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Omar Claudio Emilio Arias Mele, Director Suplente: Silvia Delia Ugarte, ambos domicilio especial en Holmberg 4473 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2020 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/08/2021 N° 59818/21 v. 24/08/2021

**PIZZA ON FIRE S.R.L.**

CUIT 30-71637978-3. PIZZA ON FIRE SRL. Por escritura 56 del 18/08/2021. CABA: 1) CESION DE CUOTAS. Sebastián Daniel FURMAN, CUIT 20-28029830-2, le CEDE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde, es decir 2500 a Pamela Geraldine RAMIREZ, CUIT 27-31807251-0. Capital Social: \$ 50.000, se divide en 5000 acciones de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción.- En virtud de la cesión de cuotas, la sociedad queda compuesta por: Pamela Geraldine RAMIREZ y Fernando Gabriel CARBONETTI, CUIL 20-30833082-7, cada uno con 2500 cuotas sociales; quienes han suscripto e integrado la totalidad de las cuotas del capital social. 2) RENUNCIA: Sebastián Daniel FURMAN, CUIT 20-28029830-2, renuncia a la gerencia y los socios la aceptan. Se mantiene en su cargo como único gerente Fernando Gabriel CARBONETTI, CUIL 20-30833082-7, por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59584/21 v. 24/08/2021

**PLASTICOS ESTRADA S.R.L.**

CUIT: 30-71434853-8. Por acta de reunión de socios del 13 de mayo de 2021 José María Cervellera renunció al cargo de gerente, y se resolvió por unanimidad designar en su remplazo a Simón AIZEN, argentino, nacido el 22/11/1947, DNI 7.613.630, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 123

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/08/2021 N° 59585/21 v. 24/08/2021

**PRODEIF S.A.**

CUIT 30-71432741-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2021, protocolizada por Escritura Pública N° 276 del 10/08/2021, se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Arnaldo Fernando Vissani y Director Suplente: Fernando Ismael Vissani, ambos con domicilio especial en Riobamba 781, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 6  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59956/21 v. 24/08/2021

**PRODUCTOS FUNCIONALES S.A.**

30-71117421-0. Se informa que por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021 se resolvió designar a la Sra. Sara Elizabeth Kennard como Directora Titular y Presidenta, y al Sr. Renzo Wilfredo Acha Palma como Director Suplente, por el término estatutario de 3 (tres) años a ser contados desde el día 15/04/2021 hasta el 15/04/2024. Ambos constituyeron domicilio especial en Arenales 1407, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59800/21 v. 24/08/2021

**PROSEGUR TECNOLOGÍA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65719840-0, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/05/2021, se designó nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ana María MORÁN; Vicepresidente: Antonio Ángel RODRÍGUEZ; Director titular: Sergio Miguel DEL CASALE; Director Suplente: Joaquín TORCIDA. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA. Sus mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1718  
GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59753/21 v. 24/08/2021

**PROYECTOS RRS S.A.**

CUIT: 30-71542043-7. Por asamblea del 18/8/2021 se aceptan las renunciaciones del presidente Oscar Andres Zayas y del director suplente Martín Sebastián Arteaga. Se designa directorio: Presidente: Maximiliano Ismael Alberto Cena y Director suplente: Luis Gastón Arteaga, ambos con domicilio especial en Gallo 353, CABA. Se traslada la sede social a la calle Gallo 353, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2021  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59866/21 v. 24/08/2021

**R6 S.R.L.**

CUIT: 30-716738627. Por Instrumento privado del 29/06/2021 se resolvió que Guido Nahuel REDONDO cedió 5.000 cuotas v/n \$ 10.- a Melina Andrea REDONDO 1.000 cuotas v/n \$ 10 y a Lisandro Sebastián REDONDO 4.000 cuotas v/n \$ 10. Quedando conformado el capital Melina Andrea REDONDO 6.000 cuotas v/n \$ 10 y a Lisandro Sebastián REDONDO 9.000 cuotas v/n \$ 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 29/06/2021  
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59549/21 v. 24/08/2021

**RAISER INTERNATIONAL S.A.**

CUIT: 30-70988298-4 Por asamblea ordinaria del 12/01/2021 se designo PRESIDENTE: VERONICA SUSANA VAN DOMSELAAR y DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN GONZALO PRIETO ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 680 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 19/08/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59558/21 v. 24/08/2021

**RAPLA S.R.L.**

CUIT: 30-70721086-5.- Por Reunión de socios de fecha 16/07/2021 se designó Gerente a Mirta Nelida Rodriguez, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1160, 2° Piso, Depto. "A", CABA. Autorizada por Reunión de socios del 16/07/2021.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59586/21 v. 24/08/2021

**RAROS PEINADOS NUEVOS S.R.L.**

CUIT 30715969366. Por Instrumento Privado del 28/4/2021 HECTOR OSCAR FERNANDEZ, DNI 22791924, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía de RAROS PEINADOS NUEVOS SRL a favor de RICARDO HORACIO CABRERA, argentino, 19/2/67, DNI 18587248, CUIT 20185872484, casado, Av. Díaz Vélez 5304, 5° "C" CABA. Distribución del capital social luego de la cesión: Ricardo Horacio Cabrera 90000 cuotas de V/N \$ 1 cada una y Jeanne Solange Priori Del Puerto, DNI 92526350, con 10000 cuotas de V/N \$ 1 cada una. Se publica conforme Res. Igj 3/20 y 10/21. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 28/04/2021 STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59964/21 v. 24/08/2021

**RECICLADOS CARJOR S.A.**

Cuit 30-71699754-1. En Asamblea del 17/8/21 Designó: Presidente: Romina Elizabeth Sosa en reemplazo del renunciante Carlos Alberto Pirolo. Suplente: Jorge Daniel Pirolo renueva mandato y Constituyen Domicilio Especial en Maipú 365 dpto 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59923/21 v. 24/08/2021

**REGRINT S.A.**

30-71507387-7. Por asamblea del 26/7/2021 se designó director titular y presidente: Francisco Barbe, DNI. 34.092.445; director titular y vicepresidente: Federico Calvet, DNI 36.726.595; directores suplentes: Carlos Calvet, DNI 16.799.900, y Margarita Unger, DNI 16.822.979, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 4852, Piso 9, Of.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2021 Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59569/21 v. 24/08/2021

**RODADOS AURORA S.A.**

30593519208-Por asamblea del 22/7/21 se designo Presidente José Luis Intrevado, Vicepresidente Sandra Marcela Pellegrino y directores a Santiago Guido Petrucci y Emiliano José Intrevado todos domicilio especial Cosquin 476 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2021 N° 59967/21 v. 24/08/2021

**SAFELAND S.A.**

CUIT N° 30-71248993-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8.03.2021 se resolvió: (A) Aceptar la renuncia de Marisa Valeria Hernández, DNI 24.913.368, a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y (B) Designar a Magdalena Gentilcore, DNI 93.205.748, como Director Titular y Presidente del Directorio; con mandato por 3 ejercicios -hasta la aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2022-; en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada y fijó domicilio especial en Av. Córdoba N° 1233, 9° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/03/2021 VERONICA QUESADA - T°: 80 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59832/21 v. 24/08/2021

**SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-66196143-7. Por Asamblea General Ordinaria de 11/06/2020 se resolvió: (i) renovar el Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, piso 12, C.A.B.A., excepto Valeriano Guevara Lynch, quien lo hizo en Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de 27/05/2021 se resolvió: (i) renovar el Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, piso 12, C.A.B.A., excepto los últimos dos, quienes lo hicieron en Maipú 1300, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2021  
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59528/21 v. 24/08/2021

**SCHRODER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30-61683686-9. Por Asamblea General Ordinaria de 11/06/2020 se resolvió: (i) renovar el Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, piso 12, C.A.B.A., excepto Valeriano Guevara Lynch, quien lo hizo en Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de 27/05/2021 se resolvió: (i) renovar el Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, piso 12, C.A.B.A., excepto los últimos dos, quienes lo hicieron en Maipú 1300, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2021  
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59529/21 v. 24/08/2021

**SERYMAN S.A.**

30-64348577-6, Por acta de asamblea y de directorio del 30/04/2021, se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de directorio del 31/05/2021 se traslada la sede social a Dorrego 2468, piso 5, Depto."A", CABA. Se designa por un nuevo periodo Presidente: Jose Mariano Ledesma Arocena. Directora Suplente: Maria Belen Ledesma Arocena, y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 13/08/2021 Reg. N°769  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/08/2021 N° 59944/21 v. 24/08/2021

**SHANGRI LA S.R.L.**

CUIT 33-63663491-9. Por Acta de Reunion de Socios del 15/04/2021 se aprobo por unanimidad renovar el mandato del gerente saliente Sr. Rodolfo Oscar Valdez, titular del DNI 16.758.563 por un nuevo periodo (2021-2022), quien constituye domicilio especial en Cochabamba 1265 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/04/2021  
JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59896/21 v. 24/08/2021

**SPICY DIGITAL SERVICES S.A.**

CUIT 30-71566454-9.- Por Escr. N° 463 del 13/08/2021 Reg. Not. 41 de Vte. Lopez Pcia Bs As y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Bertorini y Director Suplente: Juan Sebastián Martínez; fijando ambos domicilio especial en Uruguay 469, piso 8° Oficina B Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 41 Vte Lopez  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59556/21 v. 24/08/2021

**TATI TOYS S.A.**

Cuit: 30-71657349-0. Por Asamblea Ordinaria del 28/1/2021 cesó como Presidente Jorge Omar Grau y como Directora Suplente Tatiana Grau.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59598/21 v. 24/08/2021

**TEX VIC S.R.L.**

CUIT 30-70972155-7 / Por Reunión de Socios del 25/03/21 ratificada el 13/07/21: a) Cesión de Cuotas, c/u de los socios Víctor Claudio Bejar y Alejandra Susana Soriano ceden 3.300 cuotas a Daniela Bejar, argentina, Diseñadora de Indumentaria, DNI 30.652.281, 16/11/83, casada, Comodoro Rivadavia 2261 piso 3 Dpto. "C" CABA; b) quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 20.000,= dividido en 20.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u: Víctor C. Bejar y Alejandra S. Soriano 6.700 cuotas c/u y Daniela Bejar 6.600 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/03/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/08/2021 N° 59835/21 v. 24/08/2021

**TEXTIL ROCLAN S.A.C.I.F.I.**

CUIT: 30-51557364-6

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 5/02/2021 SE DECIDIO DESIGNAR A MABEL SUSANA PONS COMO DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE Y A ROBERTO HORACIO SAQUER COMO DIRECTOR SUPLENTE. AMBOS FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN RECUERDOS DE PROVINCIA N° 4584, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/02/2021

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59769/21 v. 24/08/2021

**TOPAES S.A.**

CUIT 30578308306.Esc. 82.1/7/21, reg. 802.Acta: 26/3/21.Cesacion y renuncia: Presidente: Jorge A.Pesce; Titular: Jorge A.Rao y Suplentes: Rosa M.Pesce y Luis A.Briozzo.Se designo: Presidente: Hector A.Ponce y Suplente: Luis A.Sanchez Duran, ambos domicilio especial: Adolfo Dickman 1322/24, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59838/21 v. 24/08/2021

**TRIFINGER S.A.**

CUIT 30-71140865-3 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2021, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Irizar Martín Julián, y Director Suplente: Kon Ana Paloma, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Paraguay 390 Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 10/05/2021

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59588/21 v. 24/08/2021

**TRINAL S.A.**

30-70508598-2. Por Asamblea del 8/1/21 designa Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Daniel Fuks, Director Suplente: Adriana Ines Dyksztein, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 2° depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59950/21 v. 24/08/2021

**TRIP CO S.A.**

CUIT 30-71095271-6. por acta de asamblea del 4/6/2021 se renuevan cargos de directores. Aceptan cargos. Presidente: Myriam Claudia Gagliardi. Director Suplente: Nicolas Diego Pasqualini. Domicilio real y especial para ambos en Avenida Rivadavia 7190 piso 4 departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/06/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59670/21 v. 24/08/2021

**TUYU BEACH S.A.**

CUIT 30-65883426-2. Por Asamblea 15/07/21: ratificó cambio de SEDE a MURGUIONDO número 1044, piso 2, C.A.B.A.; y Designó mismo Directorio: (todos domicilio real/especial: Murguiondo 1044, piso 1, C.A.B.A.) PRESIDENTE Darío Fabio CURATOLA; VICEPRESIDENTE Juan Arturo CURATOLA; Y DIRECTOR SUPLENTE Dante Adrián CURATOLA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59530/21 v. 24/08/2021

**UNIFORMGROUP S.R.L.**

CUIT 33707749909.- Por Acta del 10/12/2019: a) Sergio Alejandro Rende y Héctor Horacio Rende, cedieron 10.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 c/u a Maria Lujan Ramirez, 9.500 cuotas sociales de v/n \$ 1 c/u y a Abigail Leonor Moncada 500 cuotas sociales de v/n \$ 1 c/u. b) Sergio Alejandro Rende renuncia al cargo de gerente y se designa a Maria Lujan Ramirez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Araujo 1442.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2019

GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59864/21 v. 24/08/2021

**VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.**

CUIT: 30-70981277-3. Comunica que en Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "A" del 15 de Julio de 2020 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de los Sres. Directores Titulares por las Acciones Clase "A", Dr. Juan Carlos Doncel Jones y el Lic. Fernando Rodríguez Cabanelas. Asimismo, se designó como Directores Titulares por las Acciones Clase "A" a los Sres. Sebastian Bonetto y Martín Alejandro Latorre y como Director Suplente por esa clase de acciones al Sr. Carlos Fabián Bischoff. Los cargos correspondientes a los Directores Titulares fueron Aceptados en Acta de Directorio N° 92 de fecha 15 de Julio de 2020, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2, CABA, y designando como Presidente al Lic. Sebastian Bonetto y Vicepresidente a Ing. Martín Alejandro Latorre, mientras que el cargo de Director Suplente fue aceptado mediante Nota de fecha 7 de julio de 2021, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2, CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de julio de 2021 se aceptó la renuncia del Lic. Sebastián Bonetto y se designó como Director Titular por las Acciones Clase "A" y Presidente del Directorio al Ing. Juan Gabriel Haitzaguerre, quién aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 17/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59557/21 v. 24/08/2021

**VITAMINA FINANCIERA S.A.S.**

CUIT 30-71600323-6. Por Acta de Administración 20/01/21: CAMBIO la: SEDE SOCIAL a Vera 129, piso 1, unidad "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ADMINISTRACION de fecha 20/01/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59555/21 v. 24/08/2021

**VIVAINVEST S.A.**

CUIT 30-71067882-7 Hace saber que por acta de asamblea Ordinaria de 05/08/2020 se eligió como Presidente: Norberto Ovidio Varas; Vicepresidente: Mariana Burghardt; Directora Titular: Valentina Varas; Director Suplente: Fernando Adrián Comesaña, todos por el termino de 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la calle

Carlos Pellegrini 887 Piso 11 CABA. Asimismo cesaron las autoridades anteriores como Presidente: Norberto Ovidio Varas; Vicepresidente: Mariana Burghardt; Directora Titular: Valentina Varas; Directora Suplente: Michele Goupil. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2020  
Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2021 N° 59839/21 v. 24/08/2021

### WALDHUTER Y WALDHUTER S.R.L.

CUIT 33715396039. Por Instrumento privado de reunión socios gerentes del 19/8/2021 se traslada sede social a la Avenida Córdoba 1432, Piso 1, oficina A.- CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios gerentes de fecha 19/08/2021  
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59099/21 v. 24/08/2021

### WAYLERS GROUP S.A.

30-71433789-7 Por Asamblea del 28/04/2021 se aprobó reelección de Ricardo Lorenzo CHAVEZ como Presidente del Directorio y de Iver Américo Gerez como Director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2021  
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59578/21 v. 24/08/2021

### YPF ENERGÍA ELECTRICA S.A.

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 28/04/2021, reanudada por Cuarto Intermedio del 28/05/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente (Clase A): Santiago Martínez Tanoira; Vicepresidente (Clase B): Patrick Meier Leahy; Directores Titulares (Clase A): Pedro Luis Kearney, Patricio Da Re, Noelia Soledad Chuma, Santiago Fidalgo, Mauricio Alejandro Martin; Director Titular (Clase B): John David Dewar; Directores Suplentes (Clase A): Ana Cecilia Patroni, Roberto Javier Arana, Gastón Laville, María Eugenia Bianchi, Carlos Alberto San Juan, Fernando Gómez Zanou; Directores Suplentes (Clase B): Amanuel Haile-Mariam, Cody Branden Castaneda, por el término de tres ejercicios. Los Sres. Directores designados por la Clase A aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., mientras que los Sres. Directores designados por la Clase B aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 28/04/2021  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2021 N° 59781/21 v. 24/08/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACIÓN - ROSARIO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la Ciudad de Rosario, en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL 29 DE NOVIEMBRE c/ COMBER, ANDRÉS TOMAS Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" – CUIJ 21-02851955-6, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 299. ROSARIO, 26/03/2021 Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL 29 DE NOVIEMBRE C/ COMBER, ANDRES TOMAS Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", EXPTE. Nº 7/2016, Y CONSIDERANDO: Que el término por el cual se puso de manifiesto la planilla practicada a fs. 190 se encuentra vencido sin que haya mediado oposición.- RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 2.505.483,25.- Insértese y hágase saber. - Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) Dra. Marianela Godoy (Secretaria).

Dra. Cecilia G. Vaquero PROSECRETARIA Juzgado de 1ª Inst. de Dist. Civ. y Com. 2da. Nom. - Rosario

e. 24/08/2021 N° 59679/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 6985/2020 caratulada "Jerez Omar Bernardo s/ infracción Ley 25.871" notificar que se encuentra reservado por Secretaría un teléfono celular marca "Motorola" modelo XT1563 con numero de IMEI 352344071250670 sin tarjeta Simcard ni tarjeta de memoria con la pantalla astillada, un teléfono celular marca "Hawuei" modelo CAM-L03 con número de IMEI 861092034997036 sin tarjeta Simcard ni de memoria faltándole el frente con la pantalla incluida y tres módulos correspondientes a pantallas de teléfonos celulares sin marca, haciendo saber que, quien sea titular y/o tenga derecho sobre esos bienes deberá informarlo al tribunal en el plazo de 48 horas de notificado y que de lo contrario se procederá a su destrucción en los términos del art. 4 de la Ley 20.785. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 24/08/2021 N° 59746/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, hace saber por 5 (CINCO) días que en los autos "KION SAIC S/CONC. PREV." (EXPTE. 64694/2001), el 12/8/21, se dispuso poner en conocimiento de los acreedores que la concursada planteó la prescripción de las cuotas concordatarias pendientes de cobro, a fin de que efectúen –en su caso- los planteos que estimaren corresponder en el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de silencio de considerarse el mismo un allanamiento al planteo efectuado.

Quedan autorizados a diligenciar el presente ante el Boletín Oficial de la Nación los Dres. Lucas Ramírez Bosco, DNI N° 26.133.830 y la Dra. Marisol Binaghi, DNI ° 31.224.002. Bs. As., 19/08/2021.

HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2021 N° 59267/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.21 en el Exp. Nro. 8535/2020 se decretó la quiebra de Celia Mabel Michel (C.U.I.T. Nro. 27-12090187-2) con domicilio en Av. García del Río 3102 CABA. Hasta el 19.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8535/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a nsalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 02.12.21 y 17.02.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59683/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en M.T. Alvear 1840, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 30 de Junio de 2021 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo, y en consecuencia dado por finalizado el proceso universal en los autos: "Campos Salva Carlos s/Concurso Preventivo" Exp: N° 12026/2005. Publíquese por un día. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021. Firmado: Ana Valeria Amaya - Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 57964/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4°, CABA, en los autos caratulados: "FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 11898/2019), hace saber que con fecha 12 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de Focus Marketing Directo S.A. (CUIT 30-70092129-4), y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (10/05/2019) y anterior a la fecha de este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación, que no se reputará tardío a los efectos de las costas. Fijar como fecha para la presentación por la sindicatura del informe general rectificatorio y/o ratificatorio y/o actualizadorio de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, como así también aquél adecuatorio de los créditos ya verificados, el 18/09/2021. Se ha dispuesto intimar a la deudora para que dentro del quinto día, denuncie sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico, y dentro las 24 hs. entregue a ese funcionario, sus registros contables, impositivos, y laborales y toda la documentación de respaldo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, e intimarlos a que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Se hace saber que la síndica es la Cont. Ana E. Ziser, con domicilio en Luis Viale 172, 1°. "5" CABA (tel. 4855-3661). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de agosto de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 24/08/2021 N° 59724/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PAPELERA LOS ANGELITOS S.R.L. s/QUIEBRA ", EXPTE. N° 18071/2019, que con fecha 4 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de PAPELERA LOS ANGELITOS S.R.L. CUIT 30-71142095-5 con domicilio en Ecuador 361 C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de Septiembre de 2021 ante la síndica MELINA CERDA ZOLEZZI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail oksindico@gmail.com La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 8 de noviembre del 2021 y el informe general el día 23 de diciembre de 2021. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59691/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L. s/QUIEBRA -expte. 6237/2019 con fecha 20.8.21 se dispuso modificar el período informativo y hacer saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica -Ctdora. IDA NUSSENBAUM los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20.9.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es constructoraverificaciones@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en Lavalle 2024 5to. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el día 4.11.21 y el estatuido por el art. 39 el día 21.12.21; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.11.21. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 24/08/2021 N° 59688/21 v. 30/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso, de esta ciudad, comunica en los autos caratulados "ANDRADE DURAN, VANESA NOEMI Y OTRO c/ RODRIGUEZ, EDUARDO HERNAN s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD", Expte. N° 90384/2014, notifica al Sr. Eduardo Hernán Rodríguez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2019....publíquense edictos pro dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica emplazando al codemandado Eduardo Hernán Rodríguez para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Celia García Zubillaga. Juez Nacional en lo Civil.". Publíquese por el plazo de dos días. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020. FDO. SANTIAGO MIGUEL PEREA. SECRETARIO INTERINO MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 24/08/2021 N° 59684/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "Yun Young Soo c/ Canaviri Quispe David Tomás y otros s/Desalojo por falta de pago" (Expte.N° 22.095/2019) notifica al demandado David Tomás Canaviri Quispe la rebeldía decretada el 17 de noviembre de 2020. La resolución dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2021.- En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado DAVID TOMAS CANAVIRI QUISPE, a pesar de encontrarse debidamente notificado según cédula agregada en la pág. 102 (foliatura digital), conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese" FDO. María Constanza Caeiro (Jueza). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,...de julio de 2021.-

Maria Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 24/08/2021 N° 58421/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de C.A.B.A., en los autos "LEZCANO REY, MICHEL A GUSTIN Y OTROS C/BUSTINGORRY, RICARDO JUAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIO S (ACC. TRAN. C/LESIONES O MUERTE)" (Expte. N° 5728/2016), cita y emplaza a Patricia López Acuña para que en representación de sus hijos menores Ulises Sebastián Gómez López, Malena Brenda Gómez López y Ángel Salin Gómez López, se presente en autos a contestar demanda dentro del plazo de dieciséis (16) días (conf. art. 158 del C.P.C.C.), haciéndose le saber asimismo que deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial que la represente. Se hace constar que también tramitan los autos caratulados "LEZCANO REY, MICHEL AGUSTIN Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 5728/2016/1), en el que también se la cita a estar a derecho y constituir domicilio bajo idéntico apercibimiento. El hecho que motiva la demanda es el accidente de tránsito ocurrido el 21 de febrero de 2014 sobre la ruta 205 Km 70,900 de la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, oportunidad en que falleciera Graciela Olivera Peralta quien viajaba como acompañante de Gastón Ariel Gómez, también fallecido en el accidente, quien conducía un Fiat Duna, patente CIT 461, habiendo colisionado con el vehículo Mercedes Benz, modelo 1114, dominio WJG 820, conducido por Miguel Ángel Garrote, siendo propietario del rodado Ricardo Juan Bustingorry, ambos demandados en autos.- Se hace constar que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.- Publíquense por dos días.- Buenos Aires, ...de mayo de 2021. FDO: Paula Pechersky; Secretaria.- Maria Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 24/08/2021 N° 59608/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 81, sito en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de la Dra. Patricia F. Martín, en autos caratulados "ZAMORA, FACUNDO EDUARDO Y OTRO S/ADOPCION" (Expte. nro. 46420/2020) ha ordenado la publicación de edictos conforme lo reglado por el art. 70 CCyCN con el fin de dar a conocer la petición de cambio de nombre de Facundo Eduardo Zamora DNI: 40993896, hijo de Eduardo Daniel Zamora y de Laura Cecilia Monteverde, por Facundo Zamora. Se deja constancia que la publicación del presente deberá hacerse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses, pudiendo quien alegue un interés legítimo formular oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Asimismo, por encontrarse involucrado el interés de un niño de raigambre constitucional y convencional, la publicación del presente deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 12 de agosto de 2021.- samanta Claduia biscardi Juez - patria F. martin secretaria

e. 24/08/2021 N° 59720/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso, a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única a cargo del Dr. JAVIER C. VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la modificación de apellido del menor "Nelson Yair Condori" (D.N.I. 47.032.427) por "Nelson Yair Ayala", en los autos caratulados "CONDORI AYALA, DANIELA Y OTRO S/INFORMACION SUMARIA" Expte. 13278/2021. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. - Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-

e. 24/08/2021 N° 24809/21 v. 24/08/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	DOLORES GONZALEZ	45564/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	HECTOR JUAN MASSUH	45565/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2021	ELISA TRODLER	58874/21

e. 24/08/2021 N° 5178 v. 26/08/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/06/2021	GONZALEZ JUAN CARLOS	39916/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/08/2021	JORGE ALBERTO SASSANO	59637/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/06/2021	GONZALEZ MARIA SARA	45132/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/08/2021	GERBER CATALINA	58611/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/08/2021	LANGELOTTI GUSTAVO GABRIEL	58736/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/08/2021	BASILE BEATRIZ ROSA ANTONIA	59007/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/08/2021	LOWY HERIBERTO	58304/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/08/2021	HERMINIO ANTONIO CANEPA	59199/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/08/2021	ARONIN SOFIA	59210/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/08/2021	BLANCO MARIA DEL CARMEN ANA	59213/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/08/2021	CANUSO PATRICIA ALEJANDRA	59231/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/08/2021	LABRADA MOCHETTI PERLA ZAIDA	59233/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/08/2021	BIRENBAUM MANUEL	57933/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/08/2021	PASSALACQUA OSCAR ANGEL Y GONZALEZ MARÍA ROSA	56135/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/08/2021	ROSA PÉREZ	57838/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/08/2021	ROBERTO JORGE GALLARDO	57840/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/08/2021	MAIESE MONICA SUSANA	59001/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2021	LORENZO FRANCISCO ARISTARAIN Y MARTHA HEBEHERBSTEIN	49547/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/08/2021	GREGO FLORINDA ROSA	57758/21
28	UNICA	ALICIA B. ALVAREZ (JUEZ)	20/08/2021	SALGADO RAUL EMILIO	59327/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/08/2021	JORGE NESTOR BUGIN	59412/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/08/2021	ESTELA SUSANA PONZETTI	59422/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	MARIA ANTONIA ROMBOLA	59174/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	VISCHI NORBERTO	58950/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	BOULLOSA HAYDEE NORMA	58951/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/08/2021	ALGAMIS REBECA GRACIELA Y SURIJON REINA	58798/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/08/2021	MARTIN SERGIO Y SANTOS ALEIDA OFELIA	59741/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2021	HUGO GODANI Y JULIA CARMELA MAZZITELLI	58791/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2021	VANINA ANDREA CAROLI	58696/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/08/2021	MARGARITA ELVIRA ROSA QUIROGA CORTINEZ	57856/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2021	LOPEZ PIÑEIRO FRANCISCO JOSE MIGUEL	59211/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/08/2021	ALBERTO JORGE MUZZIO Y MARTHA VALENTINA SARRATE	58370/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2021	GÓMEZ MARIO ROSENDO	58834/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	OSCAR EDUARDO CHACÓN	58994/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/08/2021	FERNANDO ANTONIO FRANCO	59409/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/08/2021	JULIA ZULEMA PANARO	59261/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/08/2021	NELLY BEATRIZ CORREA	59266/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/08/2021	ROBERTO JORGE DOMPE	59268/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2021	GLADYS NOEMÍ ROMERO	55045/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/08/2021	JUANA RUFINA BARZABAL	57354/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/08/2021	PAULINA CARLOTA RIVADENEIRA	59205/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/08/2021	NORMA GLADIS GOMEZ	59675/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/08/2021	MERELES CORCINA ESTHER	59219/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/08/2021	DELANNOY LUCIANA LAURA	59212/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/08/2021	SUSANA GRACIELA GARDELLA	59678/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2021	ALEJANDRO VÍCTOR SCHIERENBECK	56097/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/08/2021	SARRABAYROUSE BARGALLO LUIS MARIA	59682/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/08/2021	MACCHI JORGE Y MUÑIZ SUSANA	59685/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2021	JUNCOS WENCESLAO MANUEL	59203/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/08/2021	OVEJERO VICTOR OSCAR	57341/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/02/2020	ORTELLADO FELIZA	9911/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/08/2021	FIORENTINO RAMÓN OSCAR	58361/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/08/2021	CARDONE ORLANDO RICARDO	59386/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/08/2021	ZULEMA PARRILLA MORA	59620/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/08/2021	ERNESTO JALEH	59621/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	19/08/2021	ANA GONZALEZ	59029/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/07/2021	ANTONIO LUIS VITALE Y SILVIA LEONOR STEINER	48783/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/08/2021	TERRAZAS RUBEN ALFONSO	56083/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/08/2021	MARTA BEATRIZ BARBERO	57623/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/04/2021	ALVAREZ ELENA ESTHER	25566/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/07/2021	JULIA CATALINA DEL CARMEN GABELLA	50355/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/08/2021	ACRI MARGARITA	53808/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/06/2021	GRACIELA MONICA LAFRANCHI	45780/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/08/2021	SALOMONE BEATRIZ NORMA	59306/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/08/2021	FURLANETTO ROBERTO	57297/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/08/2021	SZMUSZKOWIEZ BEATRIZ	56910/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2021	MARIA YOLANDA SIARRA	58272/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/08/2021	JUAN CARLOS FAMBROSI	59245/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/08/2021	ALEJANDRO ISIDORO ZUGMAN	57575/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2021	RICARDO PETERSON	55929/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/08/2021	WALTER RICARDO LAHALO BERGARA	58692/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/08/2021	DORA ESTHER BRITO	58693/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/08/2021	RICARDO ELIAS SZUCHMAN	57741/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/08/2021	ROSA DE CEGLIE	56353/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	ROBERTO ENRIQUE CASTRO	59625/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	MARIA TERESA SUSANA POZZO	59614/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/08/2021	LEONOR FRANCISCA BREITMAN	59419/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/08/2021	MARTA EDUARDA OCAMPO	58748/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/08/2021	AQUISTAPACE ILDA EULOGIA	59224/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/08/2021	ALEMANY ZHAYDA DEL CARMEN	59217/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2021	MERCEDES CARRO CRESPO Y JOSEFA CRESPO	59056/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/07/2021	FERNANDO CARLOS SPERONI	48314/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2021	CELINA GONZALEZ	59253/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/08/2021	CASTRO JOSE MARIA	59646/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	RAMOS FIDEL JESUS	55550/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/08/2021	CASARES DORA EVA	54402/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2021	VICTORIA ELDA VIGANI	58745/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/08/2021	TURNER YOLANDA BEATRIZ	58045/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	19/08/2021	SANTANDER GOMEZ JUAN JOSE	58923/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	21/08/2021	MARGARITA ESTELA VILLAR	59633/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/08/2021	MATILDE BYSTROWICZ	59635/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	20/08/2021	CELINA MAZALAN	59563/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/08/2021	SILVIA MANGANI	57752/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2021	TERESA ASCENCION PIERNA	59382/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2021	SONIA MARIA MARTA BINAGHI Y ALBERTO BENITO VIOLA	55042/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/08/2021	ETKA GERLER	56946/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/08/2021	RAMONA ANGELICA SOLIS	59030/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/08/2021	ALVAREZ JORGE RAUL	59214/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2021	ROSENDE RAMIRO	59292/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2021	DE FRANCO FRANCISCO	59297/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/04/2021	ROMERO DORA ISABEL	25215/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2021	PABLO ALEJANDRO ROSSI	57771/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/08/2021	JUAN BAUTISTA GIRIS	59204/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/08/2021	OSVALDO MARTIN ANTONIO BERANGER	59182/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/08/2021	ELENA BERTA BOUSQUET	59668/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2021	RODRIGUEZ JAIME	55944/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2021	MOORE DORIS LUCIA Y CORDOBA PABLO FRANCISCO	57624/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2021	OSCAR GUILLERMO IGLESIAS Y ELSA DELFINA MASTACHE	57343/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/08/2021	FALASCA MARIO ANTONIO	57159/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/08/2021	BALDONADO ANDRÉS JULIO Y MARÍA LUCRECIA DI PROFIO	58120/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	VECCHIO LELIA ELIDA	59079/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	DIAZ JORGE	59107/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/08/2021	ROBERTO ANTONIO FERNÁNDEZ REQUEJADO	59074/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2021	ANA MARIA GAMUNDI	58814/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/08/2021	GALBUCCI JORGE ARTURO Y CONTRERAS HAYDEE EMILIA	58305/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/02/2020	PABLO DANIEL RODRIGUEZ POL	7303/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/08/2021	MARIA ROSA MASSAFRA	57580/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/08/2021	JOSE RAMON MARTINEZ OTERO	57584/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/08/2021	BLANCO FEDERICO	58306/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2021	MACCHIA LIONEL SANTIAGO	58776/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2021	BORTOLAZZO REMIGIO HECTOR	59042/21

e. 24/08/2021 N° 5177 v. 24/08/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30527856090. Por Acta de Directorio del 11/8/21 se convoca a los Accionistas de "ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 1485, Piso 8º, Dpto. "X" CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del estado legal, contable y comercial de la sociedad. 3) Designación de Directorio por el término estatutario. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la LGS en plazo de ley. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente, el instrumento habilitante que acredite la representación. Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 15/2/2021 SUSANA ROSA GOMEZ AGUIRRE - Presidente

e. 20/08/2021 N° 59015/21 v. 26/08/2021

#### ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N°19 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de autoridades y síndico.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 15.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de

las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 114 de fecha 24/7/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58183/21 v. 25/08/2021

### **ANTONIO TRILLINI S.A.**

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58070/21 v. 24/08/2021

### **BLACK SWAN S.A.**

CUIT 30-71517091-0 En Liquidación. Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA En Liquidación, a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en forma no presencial a través de la Plataforma ZOOM, ID de reunión: 663 836 3524 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1º) de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Liquidador; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 y determinación de los honorarios del Liquidador; 6) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art. 238 de la LGS dentro del término allí previsto, a la dirección de correo electrónico ceciliaglinz@gmail.com y si desean consultar la documentación a la que se hace referencia el punto 3 del Orden del Día deberán acordar una reunión a ese mismo correo electrónico dadas las restricciones existentes. Se hace saber que en la comunicación de asistencia deberán indicar la dirección de correo electrónico donde quiere recibir la contraseña para el ingreso a la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2018 ariel hernan acri - Liquidador

e. 20/08/2021 N° 58913/21 v. 26/08/2021

### **CARNE HEREFORD S.A.**

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 26 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un Director Suplente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58175/21 v. 25/08/2021

### **CINCO ORITOS S.A.**

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 8/9/21 a las 11:30 y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos inc. 1 art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/20. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58571/21 v. 26/08/2021

### **CINTURA S.A.I.C. E I.**

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 08/09/2021 a las 16 horas, en primera convocatoria en Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, haciéndose constar de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 30/04/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrey - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58180/21 v. 25/08/2021

### **DE LA VISITACION S.A.**

CUIT 30-71122330-0 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 13/9/21, primera convocatoria 17.30 horas y segunda 18.30 horas. Se realizará por plataforma "Zoom", ID de reunión: 863 0111 7281; Código de acceso: 1234. Para participar deberán acreditar titularidad enviando copia del título de propiedad a asambleadelavisitacion@gmail.com y egalarce@galarce.com.ar. Quienes representen a otros accionistas deberán enviar copia del poder respectivo, no pudiendo cada mandatario representar a más de 5 accionistas. Esta información deberá ser presentada a más tardar el 8/9/21. Quienes asistan deben tener la cámara encendida e identificando su apellido y la UF. Orden del día: 1. Constitución legal de la asamblea. 2. Validez de Asamblea por medios tecnológicos. 3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 4. Renuncia del actual Directorio. 5. Elección de los nuevos integrantes del Directorio. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Consideración de los estados contables y resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30/6/19 y 30/6/20.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2019 GUSTAVO LUIS GIGENA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58605/21 v. 26/08/2021

**FIDUS S.G.R.**

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Extraordinaria el 24/09/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo uno del estatuto social. 4) Consideración de la reforma del artículo veintiocho del estatuto social. 5) Consideración de la reforma de los artículos treinta y cuatro, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y siete del estatuto social. 6) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 20/09/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico). Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58088/21 v. 24/08/2021

**GRANISOL S.A.**

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 5) Fijación de la retribución de los miembros del Órgano de Fiscalización. 6) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social autorizándose la prescindencia de la sindicatura en los términos del último párrafo art 284 de la Ley General de Sociedades 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58771/21 v. 26/08/2021

**GRUPO PEÑAFLORES S.A.**

30-50054804-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Poniatowski a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Elección de un nuevo Director Titular; 4) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 17 del estatuto social de Grupo Peñaflores S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2020 bajo el N° 10811, del libro 100, tomo – de S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 4 de septiembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota. Firma: Néstor Raúl del Campo, Presidente. La designación del Sr. Néstor Raúl del Campo como Presidente del Directorio resulta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020 y del Acta de Directorio de la misma fecha con la respectiva distribución de los cargos del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59438/21 v. 27/08/2021

**INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento de las medidas de prevención sanitarias dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos de comunicación, conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.20. Tratamiento del resultado del ejercicio 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.20 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.20 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2020. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2021. 7) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. 8) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59435/21 v. 27/08/2021

**LA PIÑERA S.A.**

CUIT 30-68831293-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08/09/2021, a las 10 y 11 hs., en primera y en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 3° piso oficina 32 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de las renunciaciones de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 MARCELO EZEQUIEL DIAZ - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58566/21 v. 26/08/2021

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; en Saavedra 247, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2021. 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 14/09/2020 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59124/21 v. 27/08/2021

**LAFARGE S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-61604018-5. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09/09/2021 a las 12 hs. en primera convocatoria en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea Gral. Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2020, fuera del término legal. 3) Considerar el Balance Anual y Final de Liquidación que establece el Artículo 109 de la Ley Nro. 19.550 cerrado al 30/09/2020. 4) Considerar y resolver sobre el Proyecto de Distribución. 5) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones. 6) Designar el Depositario de los Libros y demás documentación de la Sociedad. Manifestación del Depositario respecto del Art. 185 de la RG IGJ 7/05. 7) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/12/2020 GABRIEL PUCCINI - Liquidador

e. 23/08/2021 N° 59442/21 v. 27/08/2021

**LETIS S.A.**

CUIT 30-69524237-5 Se convoca a los Señores Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06-09-2021, a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en Perú 375 Piso 1° Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020, y de su destino. 5) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución. 6) Consideración de la integración del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen la emergencia sanitaria y restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [patricia.garcia@letis.org](mailto:patricia.garcia@letis.org) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2017 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57692/21 v. 24/08/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



**LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por dos ejercicios; 7) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio y 8) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad a g.melengari@bccb.com.ar, a.toni@bccb.com.ar y c.carminatti@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57688/21 v. 24/08/2021

**MIL AMORES S.A.**

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 07/09/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Designación de directores. 7. Cambio de sede sin reforma. 8. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. 9. Autorizaciones. NOTAS: 1) En caso de perdurar el distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a milamores@portalsocietario.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/6/2020 JUAN SALUSTIANO PEIRANO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59341/21 v. 27/08/2021

**MOLINO SUIPACHA S.A.**

CUIT 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 07/09/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Junín 153, primer piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento publico esc 478 de fecha 17/10/2017 reg 489 cristian roberto malsenido - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59323/21 v. 27/08/2021

**PALDAC S.A.**

CUIT 30-68304331-8 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° CABA, hace saber que en los autos caratulados "DIEZ LILIANA ARACELI C/PALDAC SA S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte N° 3841/2021, por resolución del 08.04.2021 se dispuso la convocatoria judicial a Asamblea General Extraordinaria de PALDAC SA, en primera convocatoria para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 11.30horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Disolución

y Liquidación anticipada de la sociedad conforme Art 94, incs 1 y 4 de la LGS, 3) Designación de liquidador. Instrucciones al liquidador. NOTA: Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea a la dirección de correo electrónico lacasadeltrabajador@lacasadeltrabajador.com. En respuesta a dicha comunicación y a la misma a dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a la dirección de correo electrónico referenciada el instrumento habilitante que acredite la representación debidamente formalizada. Se deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Daniel Alberto Gavin designado como auxiliar en los términos del art. 242 LGS.

Designado según instrumento privado CERTIFICACION JUDICIAL de fecha 04/08/2021 DANIEL ALBERTO GAVIN - Interventor Judicial

e. 20/08/2021 N° 58898/21 v. 26/08/2021

### **PHAJMA S.A.**

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre año 2020; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio. 7) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 20/4/2017 hugo victorio celuci - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58548/21 v. 25/08/2021

### **ROSETO PERFUMES S.A.**

CUIT 30501222603 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10/09/2021 a las 18horas en la sede social de la calle Senillosa 1339 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 3) Fundamentación de la aprobación fuera de término de los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 4) Destino del resultado de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2019 y 2020; 5) Consideración de la remuneración del directorio por ambos ejercicios y de su gestión; 6) Designación del directorio por vencimiento del mandato anterior fijando los directores domicilio especial en la calle Balbastro 636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) Ratificación de los términos de las actas de asambleas de fecha 22 de octubre de 2007 y 06 de agosto de 2015 donde se tratan aumentos de capital.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 pascual jorge nigro - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58867/21 v. 26/08/2021

### **S.A. LA NACION**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2021 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No obstante, si a esa fecha por disposición del Poder Ejecutivo Nacional persistiera la restricción o limitación a la libre circulación o se prohibiera la misma, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por la ley 27.541, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias, la Asamblea se celebrará a distancia, de conformidad con las Resoluciones Generales N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2) Aprobación, de corresponder, de la celebración a distancia de la Asamblea en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, ampliada por DNU 260/2020 y prorrogada mediante DNU 167/2021, y lo dispuesto en el DNU 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias.

3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.

- 4) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 112, finalizado el 31/12/2020.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2020.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2021.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 13) Consideración y aprobación de la adquisición de acciones en Buenos Aires Arena S.A.

Mientras existan restricciones de circulación: (i) La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 deberá ser efectuada mediante correo electrónico al mail: legales@lanacion.com.ar, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia de la comunicación de asistencia firmada y acompañándose copia de la documentación que acredite la personería y facultades del firmante en caso de ser firmada por apoderado o representante legal; y (ii) en el caso de concurrir a la Asamblea accionistas representados a través de mandatario/apoderado deberá remitirse a la Sociedad, con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, mediante correo electrónico al mail: legales@lanacion.com.ar. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido -junto con un instructivo de acceso al mismo- por correo electrónico a los accionistas que hubieran comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista haya comunicado su asistencia o a la informada para tal fin en dicha comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/10/2020 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59404/21 v. 27/08/2021

### **SIREX BIOS S.A.**

Cuit 30707566600 El Sr. Vicepresidente en ejercicio actual de la presidencia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2021, a las 14.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio
- 4) Gestión del directorio. Honorarios.
- 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 3/8/2020 GUIDO IGNACIO CABONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/08/2021 N° 58574/21 v. 26/08/2021

### **SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A. (S.U.I.S.A.)**

30-66194550-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de septiembre de 2021, a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2°, oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/15, 31/12/16, 31/12/17, 31/12/18, 31/12/19 y 31/12/20, y de su resultado. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información adicionales previstos en la Resolución General IGJ; 4) Informe sobre la actividad en el inmueble rural de la sociedad entre el año 2014 y la actualidad, su objetivo, y personas que lo han habitado; 5) Aumento del capital social para hacer frente a los costos de recupero o Abandono de derecho real de dominio y condominio, y posesión sobre inmuebles; 6) Adecuación de la Garantía de los Directores. Reforma Art 8vo del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 8) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Leandro Alem 449 piso 6 C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/7/2014 MARIA FERREYRA EZCURRA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58866/21 v. 26/08/2021

### **TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8.9.2021, a las 10 hs en 1era convoc. y a las 11 hs en 2da convoc., en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.; 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020.; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.; 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea.; 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.; 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordianria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58825/21 v. 26/08/2021

### **URBANO DESIGN S.A.**

CUIT 30711564388.Convocase a Asamblea Ordinaria día 14/09/2021 14 hs. 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA, Orden del día: 1) Renovación de Directorio; 2) Autorizaciones.Depósito de Acciones y Registro de Asistencia se efectuará en Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2016 EDUARDO LEONEL ANFUSO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58053/21 v. 24/08/2021

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

### **ARBACES S.A.**

CUIT N° 33-71122367-9 con sede social en Armenia 2484, Piso 3, Dpto. "E", CABA, inscripta en IGJ al Número 21747 Libro 47 Tomo - de Sociedades por Acciones el 3/12/2009, hace saber a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea del 30/03/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital en el importe de \$ 10.721.066, es decir de \$ 21.442.132 a \$ 10.721.066, reformando el Art. Cuarto del Estatuto. Antes de la reducción: Activo: \$ 25.654.000,98 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 23.483.108,82. Después de la reducción: Activo: \$ 15.226.954,97 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 13.056.062,81. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58963/21 v. 24/08/2021

**BRAUNCO S.A.U. – BRAUNCO TALAR S.A.**

CUIT 30-65565009-8 y 30-68854713-6. Complementa edicto e. 21/07/2020 N° 28062/20 v. 23/07/2020. Como consecuencia de la fusión BRAUNCO S.A.U. aumenta su capital en la suma de \$ 7.720, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 107.720, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La totalidad del aumento es suscripto por su único accionista Veolia Holding América Latina S.A., siendo éste, en consecuencia, titular de 107.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 24/03/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59147/21 v. 25/08/2021

**ODYSSEY TECH S.A.S.**

CUIT: 30-71583918-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ODYSSEY TECH S.A.S., celebrada el 17/08/2021 se resolvió, en el punto 4) del Orden del Día, aumentar el capital social en la suma de \$ 466.729, es decir de \$ 2.022.502 a \$ 2.489.231, con una prima de emisión total de \$ 19.216.396 (\$ 41,17 por acción) mediante la emisión de 466.729 acciones ordinarias nominativas no endosables. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 20/08/2021 N° 58864/21 v. 24/08/2021

**RASTAS S.R.L.**

30-70882406-9. Por reunión de socios del 2/04/2011 RASTAS SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 2004 bajo el N° 5.082, del Libro 120, Tomo – de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Bolivar N° 187, Piso 2, Dpto “B”, CABA resolvió realizar una reducción voluntaria del capital social de \$ 887.299 a \$ 803.323, o sea, en la suma de \$ 83.976, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 476.226,70. Valuación del activo y pasivo anterior y posterior a la reducción: Activo \$ 654.293,97, Pasivo: \$ 178.067,27. Oposiciones de Ley por los acreedores en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/04/2011

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58841/21 v. 24/08/2021

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). CONDICIONES DE VENTA: PAGO: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. BASE: \$ 285.466.745,74. SEÑA: 30%. SELLADO DE LEY

CABA: 1,2%. COMISIÓN DEL MARTILLERO: 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior. Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior "OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.", hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA al día siguiente al de la FECHA DE LA SUBASTA, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS Y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA desde la publicación del presente a ALEXIS DAVID GIACCAGLIA, DNI N° 34.469.212, a comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los cinco días hábiles y en horarios de oficina, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa N° FRO 8645/2021 caratulada "INVESTIGACION (FRONTERA) SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que se sigue en su contra, y bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo (art. 150 segundo párr. del CPPN). Rafaela, 17 de agosto de 2021. Fdo. Dr. Reinaldo R. Rodríguez (Juez Federal Subrogante) – Dr. Federico A. Haeffeli (Secretario). Dr. Reinaldo R. Rodríguez Juez - Silvio C. Visens Secretario

e. 18/08/2021 N° 57951/21 v. 24/08/2021

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA" (Expte. N° FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a DARIO SEBASTIAN GONZÁLEZ, DNI N° 33.592.400, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- NO HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado defensor Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia ORDENAR el PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN PREVENTIVA de DARIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ de condiciones personales ya referidas, respecto al hecho por el cual fuera oportunamente indagado, el que encuadra en el delito calificado prima facie como "Trata de Personas con fines de Explotación Sexual, agravada" (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) en calidad de autor (art. 45 del C.P.), ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 306 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- OFICIAR al Registro General de la Propiedad de la Provincia a los fines de requerir informe de titularidad del encartado Darío Sebastián GONZÁLEZ. III.- EFECTUAR la consulta a través del Sistema Intranet a la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, a los fines de realizar las averiguaciones pertinentes respecto a los bienes del imputado GONZÁLEZ. IV.- Trabrar embargo sobre bienes de DARÍO SEBASTIÁN GONZÁLEZ hasta cubrir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), debiéndose anotar la inhibición general si el mismo no tuviere bienes o si fueren insuficientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 518 del C.P.P.N." FDO. Roque Ramon REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 N° 58838/21 v. 26/08/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: "Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre inf.art. 302" del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a JORGE DANILO MARTINEZ (DNI 32292779) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jorge Danilo Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) ".Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado

por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Jorge Danilo Martínez para el día 28 de octubre próximo, a las 11:30... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57978/21 v. 24/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 09/08/2021 se decretó la quiebra de MAXSIL S.R.L. (CUIT N° 30- 71425879-2), en la que se designó síndico al ctdor. Sergio Gustavo Villordo con domicilio constituido en Av. de Mayo 963, piso 3, oficina 9, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 05/10/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-6280-2808. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 19/11/2021 y el de la LCQ. 39 el 04/02/2022. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAXSIL S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp.

13518/2019). Buenos Aires, de agosto de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58265/21 v. 25/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ PASCUAL OVIEDO (titular de Documento Nacional de Identidad nro. 28.500.346, nacido el 18 de abril de 1981, argentino, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en Fragata Heroína y Alfredo Palacios de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N) en el marco de la causa nro. 72766/ 2019 caratulada "Oviedo Pascual José s/homicidio en grado de tentativa agravado...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los 19 días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Dr. Hugo Fabian Decaria Juez - Dr. Hugo Fabian Decaria JUEZ

e. 20/08/2021 N° 58885/21 v. 26/08/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/98, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390 /2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58742/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA” (Expte. N° FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a SEBASTIAN ROBERTO VILLALBA, DNI N° 30.267.933,, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: “Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: ...IX.- HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia SOBRESEER a los imputados BLANCA ZULEMA GONZÁLEZ, SEBASTIÁN ROBERTO VILLALBA y NOELIA PETRONA SOLIS, de condiciones personales obrantes en autos, por el delito de “Trata de Personas con fines de explotación sexual agravado” (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del Código Penal, según ley 26.842).” FDO. Roque Ramón REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 N° 58839/21 v. 26/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 4733/2013/TO2/42/1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de ADELMO ZULIANI D.N.I N° 6.732.823 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (3) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58354/21 v. 24/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa caratulada: “INFANTINO, JUAN PABLO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 128/2018/16/TO1, respecto de: ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891 argentino, nacido el día 09/10/1987 en la localidad de Ituzaingó – provincia de Corrientes, de ocupación mecánico y gomero, domiciliado en calle Posadas S/N del Barrio San Jorge de Ituzaingó, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A – N° 40 - Corrientes, 31 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) HABILITAR DÍA Y HORA. 2°) DECLARAR FORMALMENTE ADMISIBLE la solicitud de Juicio Abreviado art. 431 bis del CPPN. 3°) CONDENAR a ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en la Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 N° 58819/21 v. 26/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 30, de fecha 10 mayo de 2021, en la causa caratulada: "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. Nº 8817/20, respecto de: HERNÁN ALBERTO JARA, DNI Nº 36.388.186, instruido, nacido el 13/10/1991, de ocupación chofer, con domicilio en Barrio 20 viviendas casa 16- Sarmiento s/n de la Localidad de San Lorenzo, Departamento de Saladas-Provincia de Corriente; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 30 - Corrientes, 10 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a HERNÁN ALBERTO JARA, DNI Nº 36.388.186, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez Cámara – Dr.: Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal- Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 Nº 58822/21 v. 26/08/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente Nº FCT 68/2020/TO1, caratulada: "DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFañE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ", respecto de: JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. Nº 26.543.965, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido en Monte Caseros, provincia de Corrientes el 17 de mayo de 1978, de estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en calle Severo Milellia y avenida Virgen de Itatí de la Ciudad de Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Esteban Villafañe y de Eva Paniagua. La que dispone: SENTENCIA - Nº 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3º) ... 4º) CONDENAR a JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. Nº 26.543.965, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) - 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/08/2021 Nº 57540/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a fin que se NOTIFIQUE a Humberto Pastor DOWNEY (D.N.I. Nº 4.835.718) que en el marco de la causa Nº 31011336/2004, caratulada "DOWNEY, HUMBERTO S/ INF. LEY 23.771", se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Humberto Pastor DOWNEY y SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida "Buenos Aires, 15 de agosto de 2021. "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 31011336/2004 respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63

y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). II) SOBRESER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Humberto Pastor DOWNEY con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.N.) ....". Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosona BERLINGIERI SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57852/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Olmedo –titular del DNI 39.219.728-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C: P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 6069/20, caratulada “Olmedo, Nicolás y otro s/ infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 19 de agosto de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 20/08/2021 N° 58773/21 v. 26/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada “Ceballos Carlos Manuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)” se ha resuelto el día 11 de agosto de 2021, notificar a Carlos Manuel Ceballos (DNI 36.162.710); Núñez Miguel Sebastián (DNI 31.005.908); Álvarez Hernán Gabriel (DNI 39.748.349); Ruiz Juan Ramón (DNI 21.615.663); Escalante Ivan Ernesto (DNI 26.949.933); Pereira Facundo Nicolás (DNI 38.811.775); Ojeda Fernández Mónica Fernanda (DNI 94.928.131); Bianche Guadalupe Beatriz (DNI 38.242.062); Arbelo Héctor Pablo (DNI 14.825.969); Oliva Valeria Mariana (DNI 36.276.906); Galván Rocío Yasmin (DNI 43.575.504); Domínguez Zarza Marcial Javier (DNI 95.813.970); González Eliana Andrea (DNI 43.660.638); Rodríguez Cristian Camilo (DNI EX 1033829265); Sequeira Aylén Micaela (DNI 42.00.884); Martínez Martínez Eladio Plinio (DNI 92.413.230); Fernando Martín Vera (DNI 29.247.117); Ortiz Georgina (DNI 40.538.257); Ibarra Micaela Johanna (DNI 38.991.255); Palmiotti Gianluca (DNI 43.819.376); Parajon Pennacchio Facundo Ezequiel (DNI 32.195.295); Fonnegra Gómez Elsa María (Pasaporte Colombiano nro AR 175919); Pascual Dalma Tamara (DNI 34.050.654); Pérez Yamila (DNI 35.759.095); Guerra Guerrero María Alejandra (DNI 96.070.866); Koppe Milagros Belén (DNI 40.480.321); Mamotiuk Iván Nicolás (DNI 35.640.640); Alfred Rodríguez Pob (DNI 95.233.312); Simoinez Abel Simón (DNI 36.932.483); Abalos Daiana Elizabeth (DNI 36.070.332) y Fernández Guido Nicolás (DNI 37.035.502), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57939/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Chen Wenbin -con n° de pasaporte de la República Popular de China n° EH0538826, con domicilio en la calle San Martín 946 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, P.B.A., con fecha de nacimiento 01/01/1982- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada “Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205)” seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 205 del C.P., a que comparezcan ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 19/08/2021 N° 58300/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "LONG REGENT S.A s/QUIEBRA", (Expte N° 2823/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 49821/21 desde el 16.07.2021 al 22.07.2021, se consignó por error otro número de cuit, donde se lee cuit- 30-700049897-9 deberá leerse 30-70049897-9. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.  
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58263/21 v. 25/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5.8.21 en los autos "TEMPISUITES S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18086/2019) se decretó la quiebra de TEMPISUITES S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71234996-0) con domicilio en la calle Palestina 525 PB CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4434 del L° 138 con fecha 21.5.12. Hasta el 14.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 5.8.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070007830004008610103 de titularidad de Marta Susana Polistina (CUIT 27-05707925-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Polistina -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027, piso 2° "D" CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección mar\_polis@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 5.8.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.21 y 14.2.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.2.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/08/2021 N° 57925/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "ETL S.A. S/Quiebra -Expte. N° COM 1289/2016-" hace saber por cinco días que el 04/08/2021 se decretó la quiebra de ETL S.A (CUIT 30708966122). Síndico interviniente: Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio en Avda. de los Incas 3624 10° A, C.A.B.A. (Tel 4552-3510). Los acreedores deberán presentar hasta el 28/10/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico gustavok7@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 223. Presentación de los informes individual y general: 20/12/21 y 08/03/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 de agosto de 2021 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 18/08/2021 N° 57926/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "INVERSORA ALIMENTICIA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20309/2011), hace saber que con fecha 18 agosto de 2021 se decretó la quiebra de "INVERSORA ALIMENTICIA S.A." (CUIT 30702185811) y que

los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (30/06/2011) y anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. La síndica Cra. MONICA GRACIELA AQUIM con domicilio profesional en Uruguay 662, Piso 3º, "B" y domicilio electrónico en 23116139154, deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio de los créditos verificados –computando en su caso los pagos-, el 30/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59251/21 v. 27/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 -SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROYECTO COLOR SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 18 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de "Proyecto Color SRL" y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (25/02/2019) y anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. El síndico ECHARREN JULIO ANGEL, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, Piso2º, Of. "D", Capital Federal, deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio de los créditos verificados –computando en su caso los pagos- el día 30/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, de agosto de 2021 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58920/21 v. 26/08/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DORADO CONTENIDOS SRL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 24641/2019), que con fecha 6 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de EL DORADO CONTENIDOS SRL, CUIT 30708520914, en la que se designó síndica a la contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2, Depto. D, C.A.B.A., con horario de atención de 9 a 16.30 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.12.2021 y 11.3.2022, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/08/2021 N° 57901/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTINEZ AYALA CRISTOBAL S/ QUIEBRA" (COM 15966/2018) CUIT 20184090350, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021. Fdo: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59307/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nro. 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, cita a los herederos del demandado Mario Ringler (DNI. 4.267.441) para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos "Banco Patricios SA s/ Quiebra S/Incidente Ringler Mario" (exp. 73949/1998/25), bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese edictos por 2 días. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59222/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días que en los autos "SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.R.L. s/QUIEBRA", expte Nº 10320/2019,(CUIT: 30-70878975-1), el 13.7.2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico suplente a Pablo Hernán Curio con domicilio constituido en la calle Florida 274, piso 4, Dto. 45, de esta Ciudad (TEL 15-30991870), sindicaturacurio@gmail.com dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, i, 1 del decreto de quiebra hasta el día 6.10.2021 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es el 0290017900000000348450 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.11.2021, Resolución art. 36 LCQ: 6.12.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 4.2.2022 Audiencia de explicaciones para el día 3.2.2022 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ art. 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57632/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en autos: "VALLEJOS, NICOLAS EZEQUIEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expediente nº 11259/2020, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS. Atento el estado procesal alcanzado en autos y no surgiendo de autos domicilio alguno donde notificar fehacientemente a la progenitora de los niños Nicolás Ezequiel Vallejos y María Elizabeth Ñumbay, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la Sra Marcela Matilde Vallejos y al Sr. Adán Ñumbay la resolución de estado de abandono y adoptabilidad dispuesta el 24 de Junio del corriente en relación a los niños Nicolás Ezequiel Vallejos y María Elizabeth Ñumbay, emplazándola a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de seguir con la tramitación de los presentes actuados con los probanzas que surjan del mismo. Confecciónese por Secretaría." Fdo.: Santos E. Cifuentes. Juez.-

Santos E. Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 23/08/2021 N° 59364/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 3770/2017 caratulada “ESPINOSA MARIO JUAN JOSE S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, cita, llama y emplaza a MARIO JUAN JOSE ESPINOSA, DNI N° 24.083.756, con ultimo domicilio conocido en calle Brandsen N° 447, PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de agosto de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57861/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Fanor Salazar Orellana, titular del DNI 95.686.985, de nacionalidad boliviana, y nacido el 30/7/1991 en el estado plurinacional de Bolivia, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirle declaración testimonial, acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 4641/2020 caratulada “Xammar, Ruben Dario y otros s/falsificación de documentos públicos”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57822/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -  
SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 67804/2017, caratulada: “OLIVARES BAYLON SUSANA TERESEA S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” del registro de la Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D’amore, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Susana Teresa Olivares Baylon, titular del D.N.I. 95.015.632, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 937, departamento 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 12 de agosto del 2021.-

Incorpórese en autos las actuaciones remitidas por Dirección Nacional de Migraciones y en orden a lo allí informado respecto de la encartada Susana Teresa Olivares Baylon y toda vez que se desconoce el actual paradero de la nombrada, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes.” Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Jorge Leonardo D’amore, Secretario Federal.” Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto del año 2021.- Federico Hernan Villena Juez - Jorge Leonardo D’amore Secretario Federal.

e. 19/08/2021 N° 58422/21 v. 25/08/2021

## SUCESIONES

ANTERIORES

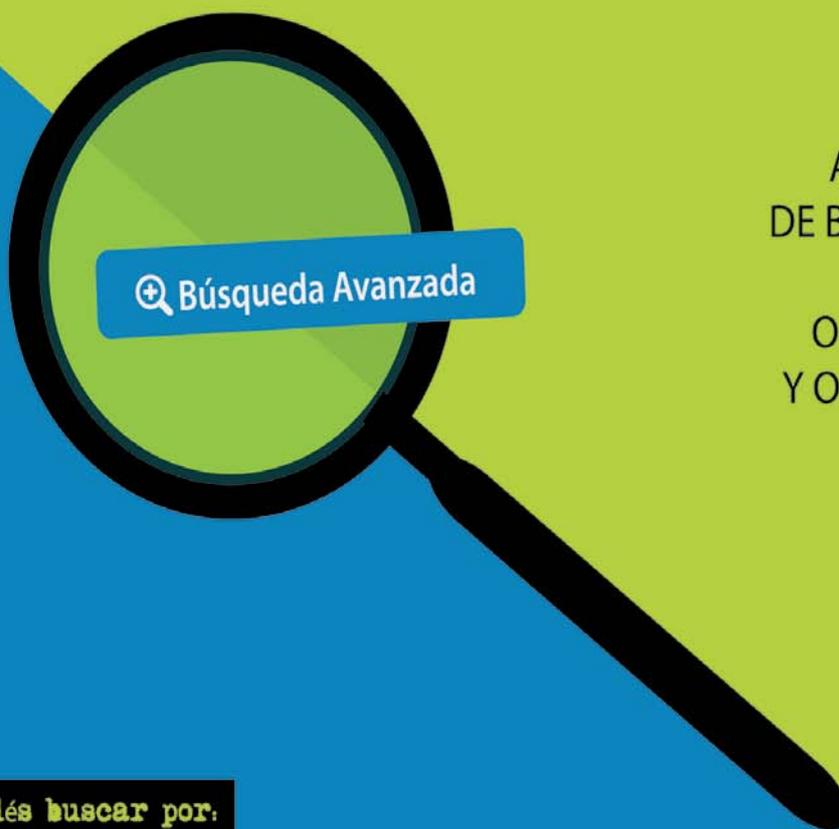
### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2021	ISIDORO SANTIAGO GRUBER Y SANTIAGO PABLO DANIEL GRUBER SISLIS	58320/21

e. 20/08/2021 N° 5175 v. 24/08/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina